EL LITORAL

Año XVII — No. 4207 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 20 páginas | SANTA FE, domingo 23 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653

DECLARACIONES DEL G. ALEMAN VON BLOMBERG

Se muestra partidario del servicio militar obligatorio en vez del ejército profesional

AEROPLANOS

BERLIN, 22. — El ministro de Defensa General W. Von Blomberg, entrevistado por The Associated Press, se mostró partidario del servicio militar obligatorio en vez del actual ejército profesional. El general añadió:

"No quiero menospreciar el estado actual de disciplina y organización alcanzada por nuestro ejército. Si Alemania sustentara ideas de conquista o de guerras, cualquier ejército profesional compuesto por soldados de larga instrucción militar es mejor para esos fines, que uno compuesto de conscriptos de corto período de reclutamiento. Sin embargo, el concepto alemán del ejército es que éste no debe ser un instrumento de agresión sino una escuela para los habitantes."

Von Blomberg refutó las informaciones corrientes que dicen que Alemania está importando secretamente aeroplanos militares de los Estados. También dijo que carecen de verdad los rumores de que se propone renunciar a la cartera de Defensa y sonrió cuando el corresponsal le informó de que Mr. Landberg Dupont había asegurado en Washington que Alemania está fabricando grandes cantidades de altos explosivos a pesar de las estipulaciones del tratado que se lo prohibe.

El general agregó: "Leemos diariamente tantas declaraciones absurdas sobre nuestros asuntos militares, que hemos abandonado la idea de tratar de desmentir los disparates que ellas contienen. De la misma manera podemos asegurar que no importamos secretamente aeroplanos norteamericanos y tampoco aquellos que se importan, agregan potencialidad a nuestras fuerzas armadas."

El interlocutor preguntó al General, si las tropas de asalto Schutzstaffel y los campos de trabajos no constituyen escuelas para moldear el carácter de los habitantes, a lo que Von Blomberg contestó:

"Ciertamente, y esas tres formaciones del movimiento nacional socialista constituirán naturalmente la principal reserva de donde saldrán sus fuerzas el gobierno, pero cada una tiene una función especial que cumplir, además del manejo de las armas. Ellas harán que nuestra labor sea mucho más fácil desde que sus componentes están acostumbrados a la obediencia, a la disciplina, al orden y a la camaradería. Sin embargo, todos serán soldados después de recibir el entrenamiento en el ejército. El servicio en las fuerzas defensivas de la nación eliminará a todas las diferencias existentes entre las organizaciones."

LLEGARON 450 SARRENCES

SAARREBRUCK, 23. — En un tren especial procedente de Bremen y Hamburgo, llegaron a esta ciudad cuatrocientos cincuenta sarrences que vienen de Sud y Norte América a votar en el plebiscito del 13 de enero.

Fueron saludados por 25.000 habitantes que se congregaron aquí de todas las regiones del territorio para darles la bienvenida. Los viajeros tienen boletos gratis de ida y vuelta. El entusiasmo con que se recibió a los votantes contrasta con la indiferencia que predominó entre los habitantes al ver desembarcar el último contingente de tropas italianas, que también llegó hoy.

La multitud vivó a los expatriados

SAARREBRUCK, 23. — Entre los votantes viajan delegaciones que proceden de Buenos Aires, Rio de Janeiro, Montevideo y Santos.

La más numerosa es la de Chicago que está compuesta por 200 sarrences.

Los expatriados recibieron manifestaciones de aprecio en todas las estaciones donde se detuvo el convoy que se dirigía al Sarre desde los puertos de desembarco.

Los dirigentes del frente alemán, los funcionarios de esta ciudad y los parientes de los viajeros se reunieron en la estación a fin de dar la bienvenida. Las mujeres acompañaron al grupo a los principales cafés de propiedad de los nacional socialistas, donde los votantes se desayunaron.

Algunos de estos no habían visto a sus familiares desde hace más de 10 años. Luego el grupo desfiló por las calles encabezados por los dirigentes nacional-socialistas mientras que la multitud los vivaba entonando "Horst Wessel" y "Deutchian Uber Alles".

Se desterrará a los opositores del Sr. Stalin

MOSCU, 23. — El gobierno aun no ha revelado el sitio probable a que serán desterrados los ex-dirigentes soviéticos Kameneff, Zinovieff y otros 5 opositores al actual régimen y contra los cuales no existen pruebas suficientes como para juzgarlos por complicidad en el asesinato de Serguis Kirof.

La lista de los que serán deportados incluye a P. A. Zalutski, G. E. Yefdokimoff, ex-miembro del Comité Comunista, y G. I. Safavor, periodista.

La situación económica de Rusia

MOSCU, 23. — La publicación [illegible] de la industrializa-[illegible]

dustrias, advierte a las potencias extranjeras que la posición económica de Rusia es tan segura que no permitirá que se le trate desfavorablemente en los precios ni en las condiciones de los créditos en sus transacciones internacionales.

La revista se refiere también al éxito obtenido en la producción de hierro en barras y oro de acuerdo al programa previamente establecido y dice que la acumulación de los excedentes de granos y la abolición de las tarjetas para el suministro de pan constituyen pruebas del buen resultado de la reconstrucción socialista de la agricultura, agregando: "Económicamente estamos independientes de nuestros vecinos capitalistas". Tal como lo dijo Stalin: "Aquellos que siguen el camino de la paz establecen relaciones comerciales con nosotros y siempre encontrarán nuestro apoyo".

Arrestados

MOSCU, 23. — Saluisky y Yevdokimov arrestados con motivo de la detención de Zinovieff y Kameneff eran miembros del comité de Leningrado del partido comunista antes de los acontecimientos que revelaron que juntos con los partidarios de Zinovieff estaban en abierta oposición a los planes de Stalin para la socialización de Rusia.

Además de los nombrados, encabezaba una oposición de otra ca-[illegible]

LLEGO HOY EL VELERO DE las islas GALAPAGOS

GUAYAQUIL, 23. — Procedente de la Galápagos llegó hoy a este puerto el explorador capitán Francourt, quien durante quince días recorrió las islas en el yacht velero "Tercero", tratando de averiguar las causas de la desaparición de la baronesa de Wattner.

Francourt confirmó que ha sido invitado por el gobernador ecuatoriano para dar dos conferencias sobre las islas en la Universidad de Quito.

En el mismo barco llegó Dora Stadud que vivió durante varios años en la isla Floriana en compañía del Dr. Ritter que practicaba el nudismo y falleció según se dice a consecuencia de una intoxicación.

El misterio que rodea la desaparición de la baronesa de Wattner y de Filiston, como tampoco la muerte de Lorenz y Lugrut, los otros habitantes de las Galápagos no ha quedado aclarado con los datos aportados por Francourt.

UN HECHO DE GRAVEDAD EN DOLORES (B.A.)

Cinco personas perecieron ahogadas en un canal de la zona

LAS CAUSAS

DOLORES, 23. — En el canal 9 a la altura de la Cañada de Roldán, ocurrió un trágico accidente.

Héctor Fontana conducía un bote en el cual iban además, Amalia Sánchez, Florida Yevies, Juana Yevies, José Ilies y Esteban Rochat. Al procurar el cruce del canal, como resultado de una mala maniobra se cayó al agua Héctor Fontana. Con el propósito de salvar a este último, se arrojó entonces al agua Rochat, pero no logró su propósito siendo, por el contrario, ambos arrastrados por la fuerte correntada del canal.

El bote quedó entonces sin gobierno, entregándose entonces las señoras y señoritas antes nombradas, a una verdadera desesperación y dando voces de auxilio. En esa situación la embarcación zozobró, pereciendo todos sus ocupantes excepto José Ilies, que pudo ser salvado por las numerosas personas que concurrieron a las voces de socorro.

Las autoridades policiales y numerosos vecinos que colaboraron espontáneamente en las tareas de rastreo del canal buscando a las infortunadas víctimas, lograron hasta el momento encontrar sólo el cadáver de la señorita Juana Yevies. Como es de imaginar, el hecho produjo dolorosa impresión en todo el vecindario.

En el Maldonado

BUENOS AIRES, 23. — Como anunciáramos anteriormente, ayer jugaban en el puente del arroyo Maldonado a la altura de la calle Oran, dos niños, se refugiaron al comenzar la tormenta debajo del mismo, sin que después retornaran a sus hogares.

Los niños desaparecidos se llaman Alejandro y Julio Regk, de 11 y 12 años respectivamente, domiciliados en la calle Segurola N. 2146. Juntos con los mismos se encontraban jugando, además, los hermanitos Alfredo, Osvaldo y Oscar Reno. Según testigos que presenciaron el hecho, la fuerte correntada y la suba de las aguas con motivo de la tormenta, arrastró a los niños. Con este motivo las autoridades del cuerpo de bomberos dispusieron que se rastreara el curso del arroyo y hoy a las 13.25 horas, después de haber hecho ese trabajo hasta la altura de las obras de canalización en la calle Torrero, se encontró el cadáver de Oscar Raúl Reno, de 10 años de edad, abrazado a una columna de cemento a la altura de la calle Bolivar.

El hermanito de éste, Alfredo, aun no ha sido hallado. En cuanto a los menores Alejandro y Julio Regk, es presunción general, inclusive de sus familiares, deben haberse ahogado pues nunca hasta ayer que jugaban en ese sitio, habían faltado a su hogar.

Los bomberos continúan empeñosamente los trabajos de rastreo.

NUEVAMENTE INUNDACIONES EN TUCUMAN

Los barrios bajos volvieron a ser cubiertos por las aguas

PETITORIOS

TUCUMAN, 23. — Con motivo de las lluvias y las inundaciones producidas por el descenso de las aguas de los cerros de Tafí y Tafillo, los barrios situados en puntos bajos, que son los de 9 de Julio y Villa Urquiza, han vuelto, como recientemente, a vivir momentos de angustias y penurias materiales.

Desde las 22 hasta pasada la medianoche se produjeron fuertes lluvias con breves intervalos. Los pobladores de los barrios antes citados, en previsión de ulterioridades y sobre todo por la experiencia de las inundaciones que se produjeron hace muy poco tiempo abandonaron las casas llevando incluso sus efectos de más valor. Estas precauciones impidieron que ocurrieran desgracias personales, pues cuando las calles Italia, Avenida Avellaneda y Uruguay se anegaron completamente, ya los moradores de las casas hallábanse a resguardo en otros lugares altos de las casas vecinas.

Los bomberos actuaron eficazmente trabajando toda la noche. Procuraron, resuelta ya la situación de los habitantes, desagotar las casas inundadas e impedir que la correntada se llevara el mobiliaje de las mismas.

Esta situación que se repite con motivo de las lluvias que han adquirido regular intensidad exige ser solucionada con urgencia y los vecinos se han dado a la tarea de procurar que se realicen desagües en el oeste. Si esto se hiciera la caída de las aguas sería encauzada en dirección a otro lugar y luego por el sur hacia un río cualquiera. En ese sentido en la plaza Alberdi hoy se efectuó un acto público reclamando de los poderes gubernamentales la adopción de medidas urgentes.

Después se improvisó una manifestación hasta el centro de la ciudad. Los mismos vecinos que han inducido el movimiento se han dirigido por telégrafo a los secretarios de los núcleos parlamentarios de todos los partidos políticos reclamándoles que se considere cuanto antes destinar medio millón de pesos para la construcción de desagües.

Igualmente esos vecinos enviaron un telegrama al Presidente de la República, Gral. Justo, solicitando que esa partida de medio millón de pesos sea incluida en la ley de presupuesto como asimismo al ministro de Obras Públicas Sr. Alvarado, al Director Nacional de Vialidad y a los presidentes de ambas cámaras nacionales.

UN PUEBLO ASALTADO POR BANDIDOS

NOGALES (Arizona), 23. — Una banda de cinco rebeldes efectuó un asalto nocturno al pueblo de Navojoa, estado de Sonora, que es lugar de nacimiento del ex presidente de la república General Alvaro Obregón.

Los sediciosos aterrorizaron a los habitantes disparando sus armas contra la comisaría de policía. Del tiroteo resultaron muertos el capitán de la guardia nocturna y dos subordinados.

Luego los asaltantes huyeron a las montañas. Más tarde se informó que un pelotón de policía que salió en persecución de los rebeldes capturó a cuatro de estos.

Un buque ha lanzado el trágico S.O.S.

Se trata de un petrolero que está en peligro al norte de Honolulú

SAN FRANCISCO, 23. — El petrolero "Australia" de propiedad de la Compañía Texas lanzó el llamado de auxilio "S. O. S." informando que se encuentra con fuego a bordo dando su posición al norte de Honolulú.

Sin embargo un nuevo radiograma que expidió una hora después, indica que el incendio de los tanques al parecer lo han controlado no teniendo peligro inmediato. El "Australia" desplaza 7.200 toneladas y lleva 25 tripulantes.

El vapor norteamericano "P. Philis, el barco de pasajeros "General Hermann" y el buque motor danés "Jutlandia" informaron que van en su auxilio.

La Cámara de Comercio de esta ciudad comunica que el "Australia" regresa de Darien después de entregar allí su cargamento.

Un avión perdido

SAN FRANCISCO, 23. — Se recibió en esta ciudad un mensaje radiográfico del "Cuter Sonora" informando que no ha logrado localizar los restos del aeroplano perdido de la empresa Aerovía Centrales y que según se informa cayó al mar con 7 pasajeros al oeste de Mazatlán.

Fué avistado el avión

LOS ANGELES, 23. — Mr. H. C. Goakes que llegó a esta ciudad en un avión terrestre perteneciente a la compañía Aerovía Centrales informa que vió un aeroplano flotando en el océano y que cambió señales con el piloto que estaba sobre una de las alas acompañado de dos hombres, una mujer y un niño.

Agrega que el mar estaba en calma y en su opinión el avión puede flotar durante otro día. También dice que el "Cuter Sonora" estaba [illegible]

Impresiones digitales

BRUSELAS, 23. — Un magistrado de la ciudad de Brujas recibió una encomienda conteniendo ocho dedos y dos pulgares de un cadáver con la siguiente misiva:

"Respondiendo a su pedido el guardia comunal de Vlissinghen envía las impresiones digitales de la persona que se suicidó arrojándose al agua".

Al parecer el guardia no estando al tanto de la forma de que se toman las impresiones digitales recurrió al método de amputarle los dedos al suicida.

SE CONSIDERA IMPRACTICABLE EL ARMISTICIO

Bolivia recuerda las denuncias hechas anteriormente sobre las treguas

LA MOVILIZACION

LA PAZ, 23. — En la cancillería no se ha recibido ninguna gestión para concertar un armisticio de navidad, pero en los círculos autorizados se cree que tal tentativa fracasaría.

El diario "Ultima Hora" comenta: "La lealtad boliviana del año pasado fué engañada y no es concebible que se arriesgue a hacerlo nuevamente".

Tampoco se cree que la aceptaría Paraguay por las razones del estado actual de la campaña.

"Ultima Hora" concluye diciendo: "Debe pues considerarse impracticable por esta vez la generosa sugestión del Vaticano".

Decreto de movilización

LA PAZ, 23. — Apareció un decreto del Ejecutivo reglamentando la movilización general y que comprende los conscriptos de 1936 y a los reservistas de 1911 y 1914.

Un desmentido

LA PAZ, 23. — El Ministerio de Guerra informa que: "El comunicado paraguayo número 543 está plagado de invenciones al asegurar que el regimiento Parapeti fué rechazado vigorosamente por el enemigo, ocasionándole bajas de importancia. No ha habido ninguna fracción de esa unidad que hubiera sido destruída como lo afirma el comunicado de la Asunción.

"Las últimas jornadas han demostrado el poder combativo de nuestras fuerzas, logrando contener la avalancha enemiga desencadenada con efectivos infinitamente superiores".

Un comunicado

LA PAZ, 23. — El Ministerio de Guerra informa lo siguiente, relacionado con las operaciones que se desarrollan en el Chaco:

"Las fuerzas paraguayas después de 8 días de preparación intensa presionaron violentamente en el sector de Capirenda donde se ha combatido durante varias horas. Las tropas bolivianas rechazaron enérgicamente los reiterados ataques del enemigo, logrando desarticular la ofensiva. Ayer la actividad en ese frente disminuyó considerablemente".

UN GRAVE ACCIDENTE SUFRIO ESTA TARDE EL JOCKEY ANTUNEZ

BUENOS AIRES, 22. — Esta tarde ocurrió en el Hipódromo Argentino un tan grave como sensible accidente, del que resultó víctima uno de los mejores látigos de Palermo.

En circunstancias que se cumplía el desarrollo de la segunda carrera, premio "Soplido", aproximadamente a los 900 metros de la misma carrera, rodó la potranca Polilla, dando por tierra con su piloto Elías Antúnez. Parece ser por declaraciones prestadas por los demás jinetes, que Antúnez gritaba al jockey de Dinámica que no cerrara su línea porque lo llevaba contra la empalizada, pero éste, haciendo caso omiso a los pedidos de su colega persistió en su intento hasta que Polilla cala en la pista dando por tierra con su piloto. La potranca Zolocha, que venía corriendo detrás de Polilla, pisó a Antúnez, continuando la carrera sin mayores tropiezos.

De inmediato salieron las ambulancias con el personal médico y de enfermeros de servicio en el hipódromo, levantando a Antúnez en la camilla a fin de ser transportado a la sala de primeros auxilios de la enfermería de Palermo.

Los facultativos revisaron a Antúnez comprobando que había sufrido contusiones en el cuerpo y en el rostro, lesiones en un ojo e internas de carácter reservado, siendo su estado grave. El jockey citado ha quedado en asistencia en la enfermería del hipódromo ya que su estado no le ha permitido ser trasladado a otra parte.

Polilla no sufrió más contratiempo que el revolcón.

Mejora el jockey Antúnez

BUENOS AIRES, 22. — Informes posteriores dan cuenta que en vista de haber experimentado una mejoría el estado del jockey Elías Antúnez los facultativos permitieron fuera trasladado a su domicilio.

Esto hace suponer que las lesiones que sufriera en la rodada de la segunda carrera no son de la gravedad que se le asignaba en un principio.

Informaciones de la reunión de hoy

BUENOS AIRES, 23. — Finalizado el recorrido de la cuarta ca-[illegible]

SE ABOGA POR LA FIRMA DE UN TRATADO NAVAL

"The Times" publica un artículo en ese sentido, en su edición de hoy

CONVERSACIONES

LONDRES, 23. — En un artículo especial que aparece en "The Times" se aboga por la conveniencia de que G. Bretaña y los Estados Unidos lleguen a un acuerdo sobre la libertad de los mares y los asuntos navales estableciendo que en tiempo de guerra no puede hacerse efectivo el bloqueo de los puertos por medio de submarinos.

El articulista dice también que con la ausencia de este bloqueo efectivo la ruta marítima estará libre para el comercio británico y norteamericano. "The Times" prosigue diciendo que a fin de que cumplan los principios debe agregarse una cláusula al convenio estipulando que las naciones signatarias convengan en hacer causa común en caso de que una infracción cause daños a cualquiera de los países originariamente firmantes del tratado o a las que se adhieran en el futuro.

El pacto quedaría abierto para las firmas de cualquier potencia.

Conferencias japonesas-británicas

LONDRES, 23. — Los delegados japoneses recibieron instrucciones de Tokio a fin de que conferencian con los británicos sobre las perspectivas que existen para llegar a un compromiso futuro tomando por base las soluciones británicas sobre las nuevas limitaciones navales.

En las esferas oficiales se dice que estas gestiones no significan la reanudación de las conversaciones navales sino que son discusiones extraoficiales entre británicos y japoneses y que se prolongarán por varias semanas.

Resolución de la Asociación de Foot Ball

LONDRES, 23. — La Asociación Inglesa de Foot Ball decidió jugar partidos internacionales con clubs amateurs de Noruega y de Dinamarca al finalizar el actual campeonato.

La realización de esos encuentros está sujeta a las fecha disponibles entre el 12 y el 25 de Mayo lo que actualmente se está tratando de arreglar.

Autorizaciones concedidas

LONDRES, 23. — Las autoridades concedieron permisos a los cafés y bares situados en el área de acción de la policía metropolitana para que permanezcan abiertos durante más horas que las usuales en las vísperas de navidad.

Por su parte el consejo municipal autorizó la realización de bailes el día de navidad en todos los locales que tengan autorización para ejecutar músicas bailables con excepción de los cinematógrafos.

OTTO MANIFIESTA QUE AUSTRIA DESEA LA MONARQUIA

PARIS, 23. — El Archiduque Otto de Habsburgo publica una declaración en "Le Petit Journal" a que asegura que la mayoría del pueblo austríaco es partidario del establecimiento de la monarquía.

Agrega que el estado corporativo es la única solución conveniente para los problemas de la nación y dice que "tal régimen necesita una monarquía".

El manifiesto dice más adelante: "Ninguna cláusula de los tratados vigentes prohibe al pueblo que adopte la forma de gobierno que desea. El pueblo espera de la monarquía que establezca la paz interna permanente y que consolide las relaciones amistosas con las naciones vecinas. Condición esta que es indispensable para el resurgimiento económico del país. Austria no sufre el exceso de producción sino de la distribución desigual de la riqueza".

SE PREPARAN VUELOS A LA ESTRATOSFERA

BRUSELAS, 23. — El profesor ruso Prokoviess se entrevistó con el profesor belga Auguste Piccard y el areonauta Cosyns informándole que el gobierno soviético prepara la ascensión a la estratósfera para el año entrante esperando que los globos lleguen a 17.000 metros de altura.

UNA EXHIBICION HARA EL VIERNES EL CAMPEON MUNDIAL

NUEVA YORK, 23. — Max Baer se mide el viernes próximo con Jimmy Lavinsky en una exhibición a cuatro rounds.

En el programa figura un combate de B. Baer hermano del campeón mundial G. Stanton también a cuatro rounds.

compositor del caballo Vade Retro, dejando constancia de que su pupilo había sido molestado durante el transcurso de la prueba, por cuyo motivo no ha producido mejor performance.

—Durante el desarrollo del premio clásico "General Alvear" y frente a las tribunas populares se mancó el caballo Whip, rodando y dando por tierra a su jineta, que no sufrió nada.

—En la sexta carrera y a pedido del starter, el jockey Di Tomasso, piloto de Lacendor, fué multado en cincuenta pesos por molestar en [illegible]

La búsqueda del pesquero "Cachalote"

BUENOS AIRES, 23. — Pese a la intensidad de la búsqueda que han efectuado buques de la Compañía Gardella, que procuran hallar rastros del "Cachalote" en una extensa zona marítima, ningún resultado se ha obtenido hasta ahora, ni positivo ni negativamente.

En general, la impresión dominante es de pesimismo, pero todavía ciertos expertos se refugian en la posibilidad de que el barco haya embicado en alguna costa desierta, llevado por los vientos que han soplado en el océano, en distintas direcciones, desde que se perdió el vapor. Esta suposición se funda en la absoluta falta de rastros, pues dicen esos expertos que en caso de haber naufragado el buque, aunque fuera una tabla se hubiera encontrado, cosa que no ocurre ahora.

SE CONSTRUIRA UNA FABRICA DE GAS EN ESPAÑA

Sería destinada a abastecer al Graf Zeppelin durante sus próximos viajes

MADRID, 23. — Se anuncia que en el curso del mes entrante se iniciará la construcción de la fábrica de gas destinada a los dirigibles que se erigirá en las inmediaciones de Sevilla.

Para el primer viaje que el Graff Zeppelin realizará en abril, se invitará a las autoridades y periodistas a realizar una jira aérea por toda España.

Declaraciones de Gil Robles

MADRID, 23. — El señor Gil Robles, hablando en la asamblea local de la Acción Popular, dijo que el grupo originario del partido se formó en medio de los vejámenes y persecuciones de los enemigos de la derecha.

Aunque las elecciones le dieron el triunfo, prosiguió diciendo, "la Acción Popular no podía ocupar entonces el poder, pues muchos diputados elegidos derechistas eran contrarios al régimen mientras que el partido sólo quería gobernar dentro de las leyes de la nación".

"El pacto con los radicales se hizo por tener estos afinidades, aunque mínimas, con la Acción Popular y convencidos de la ventaja que reportaría la unión. Este pacto no se romperá si la Acción Popular irá por campos distintos. El actual gobierno aplicará las leyes con energía, hará la labor social evitando que sea de carácter socialista, reconstruirá el ejército, reformando los artículos sec[illegible] de la Constitución.

"La única esperanza de sal[illegible] España se haya en nosotros [illegible] hemos vencido a pesar de ten[illegible] todas partes numerosos enem[illegible]

DOS TIGRES DE UN CIR[illegible] SE TRENZARON EN LUC[illegible]

ROMA, 23. — Dos grandes [illegible] gres pertenecientes a un circo [illegible] tablaron una impresionante lu[illegible] mientras su jaula era transpo[illegible] da por las calles y a pesar d[illegible] intervención de los domadores [illegible] de los guardianes convenientem[illegible] te armados para esas emergen[illegible] una de las fieras fué muerta [illegible] su rival.

La otra quedó completam[illegible] destrozada no siendo difícil [illegible] también muera a consecuencia [illegible] grandes heridas que presenta[illegible]

UNA MUJER DIO MUER[illegible] A VARIOS PARIENTE[illegible]

PIDMURT, 23. — Las autor[illegible] des policiales informaron qu[illegible] señora Kastrin de Schoch, d[illegible] años mató a tiros a su herma[illegible] a tres hijos de éste e hirió a [illegible] esposo y a otros de sus hijo[illegible] luego se suicidó bebiendo una [illegible] ción tóxica.

El estado de los heridos n[illegible] viste aparentemente grave[illegible] Se cree que la señora Schoch [illegible] mó su trágica resolución im[illegible] sada por la desesperación qu[illegible] produjo la muerte de su [illegible] hijo ocurrida en el verano [illegible] rior.

FUERON SEPULTADOS LOS RESTOS DE LA[illegible] VICTIMAS DEL UIV[illegible]

BAGDAD, 23. — Los 7 tripu[illegible] tes del avión holandés Uiver [illegible] línea real holandesa, que pere[illegible] ron en el accidente ocurrido el [illegible] 20 a 18 kilómetros al sur de la [illegible] ta de Rutba en el Irak, fu[illegible] sepultados en el cementerio b[illegible] nico de ésta.

Al acto del sepelio asistieron [illegible] cónsules de Holanda y Gran [illegible] taña como asimismo numeroso [illegible] blico. Es muy posible que los [illegible] tos de las infortunadas víctim[illegible] sean después repatriados.

EL ENTREDICHO DE ITALIA Y ETIO[illegible]

ROMA, 23. — Las personas [illegible] tanto de la situación internac[illegible] opinan que es probable que el [illegible] sejo de la Sociedad de las N[illegible] nes considere en el curso del [illegible] de enero próximo la controv[illegible] surgida entre Italia y Etiopí[illegible] raíz del incidente de Gualal.

Como se sabe el señor Mus[illegible] ha rechazado el pedido del [illegible] rador Airo Calan para que el [illegible] to sea sometido al arbitraje y [illegible] su parte Etiopía se negó a e[illegible] a dar las reparaciones que [illegible] Italia, por lo cual el entredich[illegible] pasado a estudio de la Socied[illegible] las Naciones.

MIDI RESOLVIO EN SU FAVOR LA DISPUTA DEL PREMIO Gral. ALVEAR, CLASICO DE LA TAR[illegible]

A dos cuerpos del hijo de Cad llegó Olavarría, quien [illegible] vencido en el excelente tiempo de 58"1|5 para [illegible] los 1.000 metros

LAS DEMAS CARRERAS

1a. CARRERA

1o. OSIRIS, 57, por Perwiz y Omega, del stud Villanueva B, al cuidado de W. Borgonovo.
2o. Batuquero, 56.
3o. Marinerito, 57.
4o. Silicio, 57.
No corrieron: Antipas y Caniflita.
Sports: del 1o. 2.70 y 2.60; del 2o. 4.30.
Ganada por 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1'13".
Jockey: Ireneo Leguisamo.

2a. CARRERA

1o. RAUREN, 56, por Tropero y Rosaura, del stud Capitán, al cuidado de Vicente Fernández.
2o. Pura Clase, 56.
3o. Kitcat, 56.
4o. Dinámica, 56.
No corrieron: Volcánica y Amufrette.
Sports: del 1o. 15.20 y 4.70; del 2o. 4.50 y del 3o. 5.10.
Ganada por 1/2 pescuezo. Tiempo: 1'28" 2/5.
Jockey: A. Domínguez.

3a. CARRERA

1o. OREGANO, 60, por Diablochos y Yerberita, del stud Jaleno, al cuidado de P. Roncales.
2o. Clodia, 47.
3o. India Guasa, 48.
4o. Arpón, 46.
No corrieron: Imp y Carpintero.
Sports: del 1o. 6.00 y 4.60; del 2o. 6.10.
Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 2'25" 1/5.
Jockey: I. Leguisamo.

4a. CARRERA

1o. PRINCIPE AZUL, 58, por Pibe y S. Gertrudis, del stud La Casita, al cuidado de D. Baldo.
2o. Nitón, 58.
3o. Errante, 58.
4o. Cachú, 56.
No corrieron: Implacable, Risueño y Deseado.
Sports: del 1o. 15.90 y 4.20; del 2o. 3.70; del 3o. 7.20.
Ganada por 4 cuerpos. Tiempo: 58" 1/5.
Jockey: P. Ibarra.

5a. CARRERA

1o. MIDI, 63, por Cad y Mimosa II, del stud La Josefina, al cuidado de A. A. Irusta.
2o. Olavarría, 53.
3o. Aclara, 53.
4o. Cisne, 53.

Sports: del 1o. 6.20 y 3.20; 2o. 4.80.
Ganada por 2 cuerpos. Tie[illegible] 58" 1/5.
Jockey: Acosta.

6a. CARRERA

1o. FIORINO, 56 kilos, por d'Argent y Alga, del stud El [illegible] al cuidado de N. M. Sánch[illegible]
2o. Choclón, 56.
3o. Palomsin, 56.
4o. Naipe Bravo, 56.
No corrieron: Tapis Vert, T[illegible] rato, Portento y Muiño.
Sports del 1o. $ 16.30 y [illegible] del 2o. 4.—.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1' 51" 1/2.
Jockey: J. Martínez.

7a. CARRERA

1o. ALBARDA, 45, por Par[illegible] Pompadula, del stud Regio, al [illegible] dado de José Martini.
2o. Karalita, 56.
3o. Siringa, 54.
4o. Sospechada, 57.
No corrieron: Pinturera, I[illegible] Guasa, Supra, Rajadora y Ka[illegible] ke.
Sports: del 1o. 4.20 y 2.80; de[illegible] 2.60.
Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tie[illegible] 1'39".
Jockey: M. Acosta.

8a. CARRERA

1o. BACHILLER, 54 ks., po[illegible] ny y B. Magic, del stud Sa[illegible] L., al cuidado de Luis Sanson[illegible]
2o. Moquehua, 60 ks.
3o. Campero, 59 ks.
4o. Boudin, 52 ks.
No corrieron: Kaleveon, Ur[illegible] y Misterio.
Sport del 1o., $ 10.10 y 3.5[illegible] 2o., 6.80; del 3o., 9.10.
Ganada por 1/2 pescuezo. T[illegible] po: 1' 28" 4/5.
Jockey: Di Tomasso.

9a. CARRERA

1o. HIJOELMAR, 52 kilos [illegible] Hijo Mío y Ondina, del stud [illegible] kies, al cuidado de Ambrosi[illegible] Elíseo.
2o. Bufido, 53.
3o. Ronda, 52.
4o. Car Ronald, 52.
No corrieron: Bibalo, Cr[illegible] Adicto, Chasco, Abate y Mosc[illegible]
Sports: del primero $ 4.1[illegible] 3.60; del 2o. 9.90.
Ganada por 1 cuerpo. Tie[illegible] 1' 37" 1/5.

[illegible]ESPUES DE DISCUTIR DURANTE TODO EL DIA NO TUVO [illegible]UMERO PARA VOTAR LA CONVENCION ANTIPERSONALISTA

[illegible] informe de la Comisión designada para informar, aconsejaba la no concurrencia a la elección del 13 de enero

[illegible] HA CONVOCADO DE NUEVO PARA ESTA NOCHE A LAS 21.15 Hs

[illegible] esta mañana la reunión de la Convención Provincial [illegible] Radicalismo Antipersonalista, [illegible] para resolver la actitud [illegible] Partido con respecto a las elecciones del día 13 de enero. [illegible] el cuerpo para las 10 horas [illegible] desde temprano se advirtió la [illegible] de los delegados en el [illegible] elegido para las deliberaciones [illegible] pronto se pudo advertir que [illegible] dos tendencias: unos se [illegible] a concurrir a las elecciones de diputados nacionales y [illegible] manifestábanse contrarios a participar en los comicios.

[illegible] reunión: 78 convencionales

[illegible] las 10.30 horas se inició el [illegible] la secretaría informó que [illegible] concurrido 78 delegados, [illegible] en la forma siguiente: [illegible] Juan Cepeda, Plácido [illegible] Chaves Goyenechea, An[illegible] Casabayne, Antonio Remares [illegible] Suárez Sosa, Jaime Soler, [illegible] Ferrari, Enrique [illegible] Cousirat, Agustín Defelo, [illegible]

[illegible]

io; los primeros en informar a la misma, fueron los delegados por La Capital, y todos se manifestaron contrarios a la concurrencia del partido a los comicios.

Después informaron los delegados por Rosario; las [illegible] eran encontradas [illegible] ción y casi estaban di[illegible] por mitades.

Los delegados de General López manifestábanse, por el contrario, partidarios de ir a la elección porque pensaban ganar.

Se reanuda la sesión

Pasadas las 16.15 horas se reunió la Convención, con el mismo número que a la mañana, y el doctor López declara abierto el acto.

El vice presidente señor Galitelli, en nombre de la comisión, informa a la asamblea, y dice que de acuerdo con los antecedentes recogidos entre los delegados, la comisión hacía llegar a la convención, la necesidad de no concurrir al comicio del 13 de enero, [illegible]

[illegible]

[illegible] glamentaria y la de fondo y antes de entrar a señalar los conceptos definitivos pronunció un extenso discurso en el cual recordó los agravios personales recibidos en la última elección, pero que había perdonado todo en beneficio del partido. Manifestóse absolutamente concurrencista, y dijo que si se resolvía no ir, se dé un manifiesto público expresando claramente las causas, pero que el partido debía tener en cuenta, que el Poder Ejecutivo había citado en forma legal, dentro de los términos constitucionales, y que en el mensaje ya lo decía, que si no lograba la reforma convocaba para marzo a elección de gobernador y esa era la sorpresa que debía evitar el partido, y no dejarse atrapar ingenuamente. Agregó que no había que mostrarse escandalizados ni ingenuos.

Prosigue el debate y hablan Arteavaro, Cousirat y Contreras, unos en pro y otros en contra de la abstención.

Mientras, algunos convencionales conversan alejados de la reunión, y alcanzamos a oír que si se aprobara la no concurrencia, esta noche habría otra Convención pero de carácter electoralista.

El despacho

Dice así el despacho en discusión:

1o. — Que la Unión Cívica Radical de Santa Fe, no puede ratificar con su presencia en la Convención Constituyente que una carta fundamental considerada nula e ilegal, como lo ha declarado reiteradamente en todas sus manifestaciones públicas. El voto de nuestros legisladores que fué hecho con las reservas conocidas, lo fué únicamente para salvar una situación de hecho, evitando con ello el propósito que existía de efectuar las elecciones de renovación del Poder Ejecutivo en marzo próximo, lo que constituía un acto inoportuno, una sorpresa al electorado y la exclusión de fuerzas electorales del comicio en forma deliberada.

2o. — Que ausentes por lo tanto de la elección que fundamenta la convocatoria, no es posible desdoblar la conducta del electorado haciéndolo adoptar una actitud distinta para una elección que se efectúa en el mismo acto, pues ello traerá confusiones que es menester evitar;

3o. — Que la elección de legisladores nacionales y provinciales ha sido retardada deliberadamente por el Gobierno de la Provincia desde hace un año y recién en esta oportunidad efectúa la convocatoria cuando están por finalizar los períodos de los legisladores que deben elegirse, por lo que carece de interés práctico para el pueblo la elección de representantes que terminaran sus mandatos apenas elegidos.

4o. — Que por otra parte, cualquiera que fuese el resultado de la elección ella no puede modificar la constitución de la Legislatura de la Provincia, donde el Gobierno tiene ya una mayoría adicta o incondicional.

FALTA NUMERO

El debate del despacho duró hasta las 18.15 horas; extensamente hablaron los delegados Filidoro y Brambilla, quienes coincidieron en la necesidad de no ir a la elección, pero agregaron que si la asamblea resolvía lo contrario, serían soldados disciplinados y tratarían de ganar.

El doctor Brambilla, delegado por el departamento Constitución, al cual representa también en el Senado, habló largamente, para terminar pidiendo que se cerrara el debate y se procediera a votar; si había los dos tercios que exige el artículo 14, que se abstuviera el partido; si no lo había, que se fuera a la elección, cualquiera fuere el resultado.

En resumen; primaba la tendencia abstencionista, pero también se hacía sentir el cansancio en los delegados, quienes acogieron con entusiasmo la moción del doctor Brambilla, de que se votara definitivamente; Filidoro habla nuevamente y pide que no se proclamen los candidatos, como ha informado la presidencia; hay confusión al respecto, y mientras discuten algunos delegados, secretaría pasa lista y comprueba que solamente hay 75 delegados, que no hacen número, pues la convención está integrada por el doble número de la representación legislativa, es decir, 157, y se necesita para el quórum, 79 delegados.

Después de un breve cambio de ideas, el presidente informa que la convención se reunirá a las 21.15 horas, en tercera convocatoria, para resolver en definitiva.

Personas extrañas visitaron un domicilio

Y cometieron substracciones por valor de 270 pesos

Esta tarde, aproximadamente a las 12 horas, el señor Miguel Amoroso, italiano naturalizado, con domicilio en la calle Saavedra 2479, se dirigió al Hospital con el fin de retirar a un hijo que se hallaba internado. Estuvo ausente de su casa hasta las 17.30 horas, y al volver ,observó que personas extrañas habían visitado la misma y de un ropero, donde guardaba dos carteras, le habían substraído 2 alfileres de oro, 2 pares de aros de oro, un guardapelo, un medallón con cadena de oro, una pulsera para señora, tranzada, otro par de aros y 4 anillos de fantasía, todo lo que aprecia en la cantidad de 270 pesos.

Amoroso, que formuló la correspondiente denuncia en la comisaría sexta, ha manifestado que ignora quién es el autor o autores del robo.

Se realizan averiguaciones.

EL PARTIDO BOCA JUNIORS VERSUS HURACAN

Una gran actuación de Huracán

BUENOS AIRES, 23. — En el primer período del match con Boca Juniors, produjo Huracán una excelente performance. Abrió Cusattis el score, pero, poco después y con tres minutos de intervalo, Bálsamo y Masantonio señalaron dos tantos a favor del club del "globito", y desde entonces y hasta el final de la etapa, llevó la mejor parte.

Masantonio fué la figura más destacada de la cancha, siendo muy aplaudido.

SEGUNDO TIEMPO

Al reiniciarse el segundo período, Masantonio convirtió el tercer goal de Huracán, en brillante y aplaudida jugada.

Hacia los 15 minutos, Cusattis, tras un pase de Cherro, señaló el segundo goal para su bando.

TERMINO EL PARTIDO

BOCA JUNIORS	HURACAN
2	5

COSAS DE HOLLYWOOD

IRIS ARIAN ES EL NOMBRE de una nueva actriz que tiene todas las probabilidades de triunfar. Colabora con Claudette Colbert en "El lirio dorado" y tendrá también un papel importante en "Rumba" que George Raft y Carole Lombard empezarán a filmar en estos días.

EL REPARTO DE "WEST Point del aire", de la M. G. M., incluye a Wallace Beery, Robert Young, Maureen O'Sullivan, James Gleason, Russell Hadie, Robert Taylor y Robert Livingston. Como se ve, hasta ahora "sólo" hay tres Robertos.

SALLY EILERS APARECERA en "Carnaval", de Columbia, juntamente con Lee Tracy, Jimmy Durante, Fred Keating y Florence Rice.

HENRY KING ES EL DIRECTOR de "Una primavera más", cuyos protagonistas son Janet Gaynor y Warner Baxter, la inolvidable pareja de "Papá misterio" y "Paddy".

JACK LONDON, ES ENTRE los escritores americanos, el que mejor ha reflejado en sus novelas las costumbres primitivas y el ambiente casi salvaje de Alaska. "La llamada de la selva" (The call of the wild) describe con vigor a los habitantes de Klondike, donde la única meta del hombre consistía en el oro. Esta novela será llevada a la pantalla por Artistas Unidos, encarnando los principales papeles el recio galán Clark Gable y la delicada inglesita Madeleine Carroll que con tanto lucimiento se nos presentó en "Yo he sido espía".

Un match discreto jugaron hoy Independiente y Vélez Sarsfield

En el segundo período, Valentini erró un puntapie penal

BUENOS AIRES, 23. — Definido ya el primer puesto en el certamen de la Asociación del Football Argentino correspondiente a la categoría superior, la última fecha disputada hoy no tuvo el éxito de otras anteriores. El público concurrió a las canchas en cantidad solamente discreta.

En field de F. C. Oeste se midieron los equipos de Independiente y Vélez Sársfield. Tenía su importancia el encuentro, pues de ganar los rojos, se asegurarían el segundo puesto.

Debe recordarse que en la primera rueda ganó Vélez por dos a uno y en la segunda se impuso Independiente por dos a cero. Así formaron hoy los teams:

INDEPENDIENTE: Bello, Lecea y Renganeschi; De Jonge, Corazzo y C. Martínez; Valentini, Insúa, Castillo, Sastre y A. Martínez.

VELEZ SARSFIELD: Novara, Rodríguez y Olano; Maggiolo, Spinetto y Sanz; Reta, Mayo, Reuben, Noguera y Sanabria.

COMIENZA EL MATCH

A las 18.15 horas Reuben dió el puntapie inicial, dando así comienzo al match. El pase de éste al insider derecho hizo que la línea delantera avanzara, pero Corazzo anuló la tentativa, poniendo la ball a los pies de Valentini, quien es contenido por Sanz; insisten los rojos sin éxito y lo mismo ocurre con una tentativa de Mayo, en el otro campo. Foul de Spinetto que provoca una situación de apremio. Otro foul, esta vez de Maggiolo, quien ejecuta la pena en forma violenta y desviado.

Prodúcese una situación de riesgo sobre la valla de Bello, al centrear Reta. En momentos de riesgo, Lecea cede córner. Lo hace efectivo Sanabria, rechazando Corazzo.

El partido es discreto, notándose que ambos teams no se desempeñan con entusiasmo. Sin embargo, poco a poco se hace presente la movilidad hasta entrar en un período de cierta lucidez.

ATACA VELEZ

Los forwards de Vélez Sársfield atacan más que sus rivales, cargando hacia la valla enemiga. Mayo y Reuben ponen en serios aprietos a la zaga rival.

Pese a ello, Valentini estuvo a punto de abrir el score. Instantes después, Reuben avanzó hasta colocarse a escasos metros de Bello. Desde allí shoteó sin éxito cuando se aclamaba el tanto considerado como inevitable.

A la carga los de Vélez, Sanabria elude a Lecea y al querer hacer lo propio con Renganeschi, se produce un corner, que no obtiene ulterioridades.

MATCH EQUILIBRADO

El encuentro hacia los 10 minutos entra en un desarrollo equilibrado, tornándose más interesante el match. Remate de Sastre, infructuoso pues la ball sale del campo por sobre el travesaño. Los avances de Independiente se convierten en peligrosos, pero sus rivales no le van en zaga, sobre todo por la acción de Reben y Mayo, los mejores ágiles de Vélez.

Nótase, otro tiro de Sastre, también desviado. Es trabado Valentini por Rodríguez. Sin embargo, logra recuperar el control de la ball para colocar un centro que rechaza Olano.

Cuando la situación se tornaba peligrosa para el arco de Independiente, el winger Sanabria tiró desde cerca sin dirección.

MEJOR, INDEPENDIENTE

Entra a dominar el team rojo. Un violento shot de Castillo hizo dar la pelota en el travesaño, al querer rechazar, cede corner Spinetto. La ejecución del puntapié de esquina no aportó ningún resultado.

Más animado el encuentro, sigue Independiente impresionando mejor; ha tomado la iniciativa y la lleva cada vez con mayor intensidad.

Sin producir una gran actuación, los rojos de Avellaneda cumplen una buena performance. Los ataques de estos continúan dando gran labor a la defensa de Vélez.

Sin embargo, escasean los remates y cuando se producen, resultan desviados. La línea media de Independiente apoya en gran forma a sus delanteros. Las acciones vuelven a decaer luego ya que los jugadores no se prodigan mayormente.

ES APLAUDIDO

Novara es aplaudido al detener un violento shot de Sastre ejecutado desde cerca. Cayó al hacerlo, pero pudo recoger la ball antes que Sastre completara su jugada.

Hacia los 25 m., el match se equilibra. Bello debe intervenir decididamente para evitar que en rápida corrida, Reuben recogiera un centro de Reta. Foul de Spinetto, que se está distinguiendo por sus brusquedades.

Nuevo foul de Spinetto contra Sastre. A consecuencia del tiro libre, violento, Novara debió arrojarse al suelo para evitar ulterioridades.

Obsérvase un violento shot de Reta que obligó una arriesgada intervención de Bello, quien hubo de arrojarse al suelo para impedir que la ball cruzara la línea del goal.

SALVA SPINETTO

En momentos que Novara había salido de su valla para contener un centro de Insúa, cae. Queda el arco desguarnecido y la situación es aprovechada por Sastre, quien remata con fuerza. Spinetto, sobre la misma línea, rechaza cuando se aclamaba el goal. En el otro sector, Sanabria es penado por off-side.

Vélez Sársfield ha reaccionado, sin conseguir, empero, quebrar la excelente defensa de Independiente, más segura y eficaz que la rival. Novara vuelve a lucirse tras de fracasar en un primer intento. Se lanzó decidido de "palo a palo", consiguiendo detener el recio remate de Castillo. A continuación off-side de Sastre.

Los últimos momentos del primer período ofrecen más interés por la actuación de Independiente, que busca ahora el goal desde cualquier distancia. No lo consigue y llega al término del período sin que se hayan producido goals. Primer tiempo:

Independiente	0
Vélez Sársfield	0

SEGUNDO PERIODO

BUENOS AIRES, 23. — La primera etapa del match entre Vélez Sársfield e Independiente no respondió a la expectativa del público y sobre todo, del adicto a los rojos. En efecto, el team de Avellaneda no produjo sino una actuación discreta. Asimismo, superó a su rival.

En cuanto a Vélez, tuvo su mejor hombre en el guardavalla Novara que en ciertos momentos, detuvo shots considerados como goals.

SE REINICIA EL MATCH

Al dar el puntapié inicial del segundo período, Castillo hizo avanzar su línea y en última instancia, Reta ejecuta al arco en forma recia pero desviada. El match comenzó más animado que en el período anterior. Centro de Sanabria y a renglón seguido, Bello en una jugada espectacular, salva a su valla de ser vencida, merced a un shot de Spinetto.

Vélez Sársfield mejora su situación y es así que en dos ocasiones debió intervenir su zaga.

Poco a poco Independiente equilibra el encuentro. Se produce una incidencia sobre la valla de Novara. El referée sanciona un penal.

PENAL ERRADO

Valentini hace efectivo el tiro penal en forma sumamente recia. La pelota pasa por sobre el travesaño, perdiendo así la mejor oportunidad de la tarde. El foul fué cometido por Olano.

Reiniciado el juego, Valentini corrió decididamente, pero al ir a shotear, el referée detuvo la jugada penándolo por offside.

Dos remates de Mayo y Reuben carecen de dirección. Por su parte, Castillo y Sastre prueban puntería pero sin éxito. La atención del público está en las pizarras donde se ponen los resultados de los demás partidos y se comenta animadamente la performance de Huracán frente a Boca Juniors.

DOMINA VELEZ

Entra a dominar el team de Vélez Sársfield, haciéndolo insistentemente. Reuben enfila dos tiros de gran potencia, uno desviado y el otro detenido por Bello.

En el otro campo, Novara es llamado a intervenir haciéndolo con acierto. Luego el match se equilibra. Tiro libre a cargo de Valentini, sin éxito, pues Rodríguez desvía la trayectoria de la ball al corner. Ejecutado, no aportó resultados.

Indudablemente, el partido no es el esperado. Ambos equipos ponen de manifiesto serias deficiencias. Sobre todo en las líneas delanteras.

Vuelve a ser ovacionado Novara por una intervención brillante; prodúcese un corner sin ulterioridades.

SERIO PELIGRO

Sobre el arco de Bello se producen jugadas confusas. El guardavalla falla al querer detener un shot y en última instancia, De Jonge salva la situación apremiante.

Nuevamente el match adquiere más entusiasmo. Independiente se lanza a la carga, pero sin la eficacia necesaria. Cae Mayo cuando se disponía a rematar desde escasa distancia.

TERMINO EL PARTIDO

INDEPENDIENTE	VELEZ SARSFIELD
1	0

RESULTADOS DE LAS CARRERAS DISPUTADAS HOY EN ROSARIO

1a. CARRERA

1o. GALIFRON, 57, por Full Hand y Pulula, del stud La Morocha, al cuidado de S. Magallanes.
2o. No Pica, 57.
3o. Baguera, 57.
4o. Serodino, 57.
No Corrieron: Don Celso.
Sports: del 1o. 4.00 y 2.70; del 2o. 4.40; del 3o. 22.10.
Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'26" 1|5.
Jockey: Gayoso.

2a. CARRERA

1o. MARISCAL, 56 por Buen Papel y Marinera, del stud Sobrada, al cuidado de J. Clavería.
2o. Tintorera, 56.
3o. Subasta, 56.
4o. Cassina, 56.
No corrieron: Batubala y Naricilla.
Sports: del 1o. 4.60 y 3.10; del 2o. 4.20.
Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'19" 3|5.
Jockey: Leguisamón.

3a. CARRERA

1o. [illegible], 56, por [illegible] y Flor del Plata, del stud Chascomús, al cuidado de J. A. Quiros.
2o. Los Talas, 54.
3o. Aquí Estoy, 56.
4o. Romance, 54.
Corrieron todos.
Sports: $ 35 y 7.90; del 2o., 3, del 2o. 7.
Ganada por 3|4 cuerpos. Tiempo: 1'12".
Jockey: Manin.

4a. CARRERA

1o. PEGUAL, 50 ks., por Cinchón y Palitas, del stud La Bulemita, al cuidado de A. López.
2o. Aliado, 50 ks.
3o. Centauro, 47 ks.
4o. Ovillero, 56.
No corrieron: Orellana y Malapilles.
Sports: del 1o. $ 7.00 y 2.90; del 2o. 3.40; del 3o. 4.00.
Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1' 44" 3|5.
Jockey: J. P. Artigas.

5a. CARRERA

1o. FUSAL 56, por Cabaret y Nilda, del stud Canciones, al cuidado de A. J. Orbea.
2o. Rodeo, 54.
3o. Lugiria, 52.
4o. Copetón, 54.
No corrieron: Lorito y Chartreuse.
Sports: del 1o. 9.30 y 5.30; del 2o. 14.50.
Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'13" 3|5.
Jockey: Orbea.

6a. CARRERA

1o. NO SE PUEDE, 46, k., por Sangre Azul II y Novelty, del stud Oxton al cuidado de A. Boné.
2o. Albatera, 57.
3o. Guitarrista, 52.
4o. Claveta, 53.
Corrieron todos.
Sports: del 1o. 13.20 y 4.10; del 2o. 5.40; del 3o. 6.50.
Ganada por 3|4 cuerpos. Tiempo: 1'12" 1|5.
Jockey: Artigas.

7a. CARRERA

1o. TORMENTOSO, 47, por Luisillo y Tisana, del stud Los Pibes, al cuidado de A. Boné.
2o. Zampatortas, 52.
3o. Delfín, 52.
4o. Rouge, 51.
No corrió: Primor.
Sports: Del 1o. $ 7.30 y 3.30; del 2o. 2.90.
Ganada por 1 cabeza. Tiempo: 1' 18" 2|5.
Jockey: Artigas.

8a. CARRERA

1o. FAUSTO, 62, por Rico y Falerna, del stud Billete, al cuidado de E. Arrambide.
2o. Linternazo, 45.
3o. Tomate, 46.
4o. Woodbine, 46.
Corrieron todos.
Sports: del 1o. 4.90 y 4.60; del 2o. 11.30.
Ganada por 1 1|4 cuerpo. Tiempo: 2'26".
Jockey: Gómez.

batido un record argentino en el torneo de Gimnasia

A. FERRER, EN ESPALDA

[illegible] la tarde comenzó la [illegible] de la disputa por el [illegible] entre la Asociación Cristiana de Rosario y Gimnasia y Esgrima de ésta. [illegible] de las pruebas de [illegible] son los siguientes: [illegible] estilo libre: 1o. A. [illegible] (h.); 2o. E. Vives; 3o. [illegible] Tiempo: 2' 48" 4|5. [illegible] estilo pecho; 1o J. [illegible] de Brito; 2o. R. Mansilla; [illegible] Tiempo: 1' 23" 4|5. [illegible] estilo libre: 1o. A. J. [illegible] J. E. Rapela. Tiempo: [illegible]

[illegible] estilo espalda: 1o. [illegible]; 2o. E. Saldón; [illegible] Tiempo: 1'32" 2|5.

[illegible] performance destacada [illegible] tenido el nadador de [illegible] Asociación Cristiana de [illegible] Rosario, Alberto Ferrer [illegible] batir el record argentino [illegible] metros espalda para [illegible] de 16 años [illegible] estupenda, ya [illegible] en casi dos segundos [illegible] argentino. Este es [illegible] el nuevo tiempo de [illegible]

[illegible] estilo libre. — 1o. [illegible] 2o. E. Vives; 3o. [illegible] Tiempo: 1' 11" 2|5.

200 metros estilo pecho. — 1o. J. L. Días de Brito; 2o. A. Avrutin; 3o. J. C. Blanco. Tiempo: 3' 29" 4|5.

Posta 4x50 libre. — 1o. A. C. J. R.: Orellana, Ferrer, Vives, Sylvester. Tiempo: 2' 12" 1|5.

2o. C. G. y E.: Coll, Carbajo, de la Peña, Viana. Tiempo: 2'16" 3|5.

Water Polo

Al llamado del referée señor Gómez Iriondo, se alistaron los equipos, formados de la siguiente manera:

Asociación Cristiana — Baciga[illegible]luppi, Yavelli, Sylvester, Casals, Díaz de Brito y Pujals.

Gimnasia y Esgrima — Achenbach, Villamea, Avrutin, Rapela, Coll, Carbajo y Mansilla.

El primer tiempo terminó favorable a la A. Cristiana que obtuvo un goal por intermedio de Días de Brito a los 6'.

En el segundo tiempo, Sylvester fué reemplazado por J. Blanco y Villamea por De la Peña.

El resultado fué de 2 a 1 a favor de la Asociación Cristiana.

Con el puntaje sumado de esta tarde, el Club de Gimnasia y Esgrima se adjudicó el trofeo Amistad.

Resultados de los Partidos Jugados Hoy en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 23. — Pasadas las 20 horas terminaron los diversos encuentros de football arrojando los resultados siguientes:

TAL. LANUS — SAN LORENZO	
2	1
RIVER PLATE — CHACARITA	
3	0
RACING — GIM. Y ESGRIMA	
4	1
HURACAN — BOCA JUNIORS	
5	2
PLATENSE — F. C. OESTE	
8	0
INDEPENDIENTE — VELEZ S.	
1	0
A. JUNIORS — ESTUDIANTES	
0	0

El gobernador se trasladó a Videla

Viaje del doctor Alejandro Shaw

Esta mañana se trasladó a Videla el doctor Molinas, quien pasó el día en su establecimiento de campo en aquella localidad.

El doctor Molinas regresó a la capital en las últimas horas del día.

El Dr. Alejandro Shaw

Anoche, por vía Central Argentino, se trasladó a la Capital Federal el doctor Alejandro Shaw, quien viajará dentro de breve tiempo a Europa y Estados Unidos, donde, en su carácter de agente financiero de la provincia, realizará algunas gestiones relacionadas con la deuda externa de la provincia y de las municipalidades de Santa Fe y Rosario.

Un Escritor

Herman Sudermann

Herman Sudermann nació [illegible] 1857, en Matziken, en la Prusia [illegible]cidental; hijo de pobres trabaja[illegible]res que tenían que luchar constan[illegible]temente contra las necesidades [illegible] la existencia.

El recuerdo de esos padecimien[illegible]tos de que fué testigo se halla do[illegible]lorosamente expresado en las obra[illegible] de Sudermann.

Empezó primero sus estudios [illegible] la escuela profesional de Elbing, [illegible] que dejó para entrar en una far[illegible]macia. Pero pronto volvió a ell[illegible] siguió el curso del gimnasio de Til[illegible]sitt, y se matriculó luego en la uni[illegible]versidad de Koenigsberg como es[illegible]tudiante de derecho y de filología.

Domiciliado en Berlín, en 187[illegible] da lecciones, es redactor de vario[illegible] periódicos, y ensaya, sin éxito, va[illegible]rias obras.

Entretanto, ingresa en la escuel[illegible] de la literatura francesa moderna.

En 1887 aparece al fin "Frau Sorge", que fundó su fama. Su[illegible] demás novelas, "Katzensteg", "E[illegible]war" no tuvieron el mismo éxit[illegible] que aquélla.

Por otra parte, su fama de dra[illegible]maturgo compensa la que tiene co[illegible]mo novelista. "Heimat" y "Ehre" popularizaron su nombre tanto co[illegible]mo "Frau Sorge". Pero en ese con[illegible]cepto no nos toca juzgarlo.

"Frau Sorge", "La dama de gris" como la ha llamado el traductor francés, es indudablemente una d[illegible] las obras más notables de la nove[illegible] la alemana contemporánea. En ell[illegible] se hallan reunidos lo patético y l[illegible] poesía, y por ese doble atractiv[illegible] la obra conquistó fácilmente el fa[illegible]vor del público y el gusto de la[illegible] gentes de letras. — E.

LOS BABILONIOS Y LA LUNA

Los antiguos babilonios creían que la Luna tenía un lado brillante y otro obscuro y que sus fases se debían a que el lado brillante era más o menos visible durante su recorrido por el cielo. Los griegos, y principalmente Aristóteles, dedicáronse a examinar esta cuestión desde un punto de vista matemático y llegaron a la conclusión de que el creciente y los demás aspectos de la Luna eran los que tenían que resultar necesariamente de ser este astro un cuerpo obscuro, de forma esférica, iluminado únicamente por la luz del Sol.

Aunque esta explicación verdadera de las fases de la Luna es conocida desde hace muchos siglos, no es raro ver dibujos y postales en los cuáles aparecen estrellas ¡entre los cuernos de la media Luna! ¿Es posible que existan todavía personas educadas que crean que la Luna es una cosa que "crece" hasta cierto tamaño y después se va reduciendo nuevamente; que ignoren, en una palabra, que siempre se halla en el espacio el cuerpo entero de la Luna?

Cuando la Luna muestra una creciente muy delgada, es posible ver la parte todavía obscura resaltando sobre el cielo. La parte obscura de su superficie debe estar, pues, iluminada en cierto grado, puesto que, de otro modo, sería imposible verla. ¿De dónde procede la luz que la ilumina? De la luz solar reflejada por la Tierra.

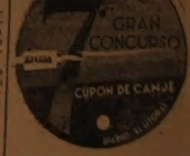
Los juguetes de "La Tentación"

Han llamado poderosamente la atención de los niños los juguetes que se exhiben en los grandes escaparates del conocido emporio comercial denominado "La Tentación" y que se singulariza en plaza por su sistema de ventas a precio fijo de $ 0.95, $ 1.95 y $ 2.95.

El gran "stock" que acaba de llegar directamente de Alemania hará que los Papás Noel de Santa Fe puedan ser pródigos con sus hijos, dada la economía que representan los precios fijos a que hacemos alusión.

"La Tentación" permanecerá abierta hasta las 22 horas mañana lunes, de manera que habrá tiempo para que todos puedan surtirse.

Con este CUPON puede Ud. intervenir en el 7o. GRAN CONCURSO



Una resolución inquietante

La Cámara de Senadores de la Provincia aprobó en su sesión del viernes un proyecto autorizando a su presidencia "para tomar sin excepción todas las medidas conducentes a obtener que la resolución del Senado", privando de la libertad por vía disciplinaria a un ex-secretario desacatado, "se cumpla con toda estrictez" y delegando en aquella autoridad "todas las facultades que el mismo, como cuerpo legislativo, puede por sí poner en movimiento para los fines indicados". Esta resolución nos inquieta profundamente e importa, a nuestro juicio, un avance de aquella cámara legislativa sobre los principios constitucionales que consagran derechos ,tales como los de la libertad individual o inviolabilidad del domicilio.

Si el presidente de la Cámara, en efecto, ha de tomar todas las medidas, sin excepción, que conduzcan al arresto del desacatado, es evidente que también podrá dictar órdenes de allanamiento y ordenar la detención de quien o quienes auxilien al castigado con el arresto. Y esto es enorme, dentro de nuestro régimen constitucional y jurídico. La Constitución Nacional declara la inviolabilidad del domicilio para todos los habitantes de la Nación, y las provincias, al reglamentar esta garantía, han entregado a los jueces la atribución de decretar allanamientos domiciliarios cuando ellos interesen a los fines de la justicia. Respetemos en todas sus partes la decisión de la Suprema Corte que atribuye al Senado la facultad de ordenar arrestos disciplinarios, pero creemos que la Cámara no podría, por sí, "tomar sin excepción todas las medidas" conducentes a obtener la efectividad de esos arrestos .La adopción de esas medidas forma parte de las atribuciones propias de los jueces y de las policías, como ejecutoras de las decisiones de aquéllos, y si el Senado se las arroga, invade una esfera que le está absolutamente vedada. En el régimen republicano no hay más poderes soberanos que los del pueblo y cualquier autoridad del Estado que salga de los límites que le señalan las constituciones y las leyes, dictadas por representantes de aquél, en su nombre, pretende substituirse al pueblo mismo y ejercitar un poder dictatorial. Y esto es intolerable en el terreno de la pura teoría.

Cuando la Cámara de Senadores dispuso el arresto de sus ex secretarios incursos en desacato, reclamamos en estas columnas la sanción de una ley que especificara expresamente hasta dónde llegaban los límites de los cuerpos legislativos para juzgar por sí mismos las faltas que contra ellos se cometieron e imponer las sanciones condignas. Ante esta nueva resolución del Senado, surge más evidente que nunca la necesidad de que tal ley se dicte, siquiera sea para que los ciudadanos puedan cuestionar su validez y ofrezcan a la justicia la oportunidad de pronunciarse definitivamente sobre tan interesante cuestión. Mientras tal no ocurra, los cuerpos colegiados harán bien en desenvolver su acción dentro de los límites que la ley y la jurisprudencia les señalan, sin intentar obtener conquistas de privilegios a costa de las facultades de los demás poderes del Estado y de las libertades individuales, señaladas y consagradas, respectivamente, por la constitución liberal que nos rige.

Podríamos hacer notar ,por último, que ha tocado a una mayoría de confesada tendencia liberal, la ingrata misión de hacer prevalecer los intereses y privilegios de cuerpos políticos sobre las garantías constitucionales que amparan al individuo. Y ésta no es, por cierto, el mejor camino para desmentir a quienes invocan a cada instante el fracaso de los principios liberales del siglo XIX para reclamar la adopción de un régimen de gobierno basado en la preeminencia de la razón de Estado.

El reglamento del Tribunal Disciplinario del Magisterio

Ha sido elevado a consideración del ministro del ramo, para su aprobación definitiva, el anteproyecto de reglamentación de las funciones del Tribunal Disciplinario.

El cuerpo, de acuerdo con lo adelantado oportunamente por EL LITORAL, será integrado en lo sucesivo por los delegados designados por el magisterio, el de los poderes públicos, y por un delegado del Consejo Escolar de distrito que hubiere aplicado la medida disciplinaria. El Consejo Escolar podrá delegar sus funciones en otros miembros de cualquier distrito.

En la reglamentación se fija como sede del Tribunal la Capital, pero se acepta que por decisión de la mayoría, pueda trasladarse o destacar alguno de sus miembros a cualquier localidad para la mejor información y solución del asunto.

Cuando por causas no previstas en el reglamento, no hubiere sido designado o elegido alguno de los miembros del Tribunal, la presidencia procederá a designarlo por sorteo entre los presidentes de los consejos escolares, entre los inspectores, o entre los directores de primera categoría, según sea el delegado ausente. La parte más importante del proyecto, se refiere a la disciplina en el magisterio, y establece, para las faltas disciplinarias, las medidas siguientes: llamado de atención ,amonestación suspensión, traslado, descenso de categoría en los cargos directivos o de inspección, cesantía y destitución.

Ningún miembro del magisterio podrá ser destituído, declarado cesante, trasladado, suspendido o descendido, mientras conserve las condiciones de capacidad técnica, moral, física y de disciplina que el cargo requiere; estas medidas sólo podrán ser aplicadas a raíz de sumario, del cual, una vez substanciado, se dará vista al interesado para su defensa, por un término no mayor de ocho días.

Considéranse faltas graves, todas las que afecten seriamente las condiciones de capacidad moral y técnica, y especialmente: la inmoralidad manifiesta, la mentira perdina, el fraude, la no justificación reiterada de falta de asistencia, la aplicación de castigos corporales o deprimentes a los niños, la desidia persistente en el cumplimiento de los deberes profesionales, la adulteración o extravío de las actas o documentación de la escuela, o documentos de otra clase, la desobediencia a los tribunales, inculpaciones no aprobadas, etcétera.

Se aplicarán sanciones disciplinarias a los docentes que no probaren a requerimiento de las autoridades, las imputaciones hechas en forma pública y que afectaren a otro docente; incurrirá en falta grave todo docente que, en función de superior jerarquía y por medio de informes falsos, prive a un inferior, del puesto que desempeña, o del ascenso, traslado, etc.

El Tribunal Disciplinario entenderá solamente y en grado de apelación y última instancia, interpuesta por los docentes afectados por las medidas disciplinarias aplicadas o aprobadas por los Consejos Escolares, o demás autoridades. Toda apelación debe ser interpuesta ante la Dirección de Escuelas, dentro de los cinco días de su notificación; la repartición la elevará al Tribunal con todos los antecedentes.

Completan el proyecto, otras disposiciones relacionadas con los deberes y obligaciones de los funcionarios que desempeñan los cargos del Tribunal, etc.

LA CRECIDA DEL RIO PARANA

Altura de las aguas en el día de hoy

Desde que se inició el repunte del río Paraná en su tramo alto, el caudal de sus aguas aumenta despacio pero persistentemente, favorecido por el aporte del río Paraguay, que también crece.

La crecida se manifiesta en la forma que era conveniente después del extraordinario reflujo de las aguas, pues las ondas aumentaron gradualmente. Las aguas alcanzaron hoy a 2.20 metros en Puerto Aguirre, habiendo crecido 70 centímetros desde ayer.

Las ondas repercuten despacio en nuestra jurisdicción, pudiendo calcularse que la producida en Puerto Aguirre en estos días, se hará notar a principios de enero en nuestros canales y en la laguna Setúbal.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, consigna hoy estos datos.

Corrientes 1.80 metros, creció 1 ctm., Itá Ibaté 1.16, estacionario; Ituzaingo 0.90, creció 2 ctms.; Posadas 1.62, bajó 4 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.43 metros, creció 1 ctms.; Bermejo 1.15, bajó 7 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 1.28 sobre cero, creció 2 ctms.

La seguridad de los pasajeros en el transporte urbano

Lo ocurrido anoche no tiene nombre

Anoche, en la Avenida Gral. Paz, varios pasajeros de una línea de ómnibus fueron víctimas de un acto incalificable. En el preciso momento que el vehículo se enfrentaba a otro que corría en dirección contraria, arrojaron al interior del primero una cantidad de excrementos. Algunos de los pasajeros, entre los que había señoras, recibieron el agravio. Es de imaginar la indignación que la gratuita ofensa produjo.

No faltaron acusaciones de quienes conducían los vehículos, pero en la comisaría de Guadalupe se afirma la creencia de que no se trata de un exceso provocado por la competencia. Es posible que la repudiable acción tenga otro origen y averiguándolo está la policía.

Sea cual fuese la causa del indisculpable caso de referencia, se echa de ver que es el público la víctima de ése y de todos los accidentes e incidentes del tráfico urbano. Lo de anoche no tiene nombre, pero quizás pueda servir a los efectos de comprobar debidamente a cuántos peligros expone el servicio de transporte, si quienes lo atienden no advierten la importancia de sus funciones. Con frecuencia un empleado cobrador de boletos se exaspera por motivos insignificantes, y convierten en drama lo que de comienzo era sólo una cosa baladí. Otras veces la impaciencia de un conductor llega a tales extremos que los ancianos temen descender del vehículo. No sería improbable que efecto de alguna actitud violenta de algún empleado de la empresa sea lo ocurrido ayer.

Mas, aunque así fuese, nada puede justificar el repugnante atentado que sugiere la necesidad de una activa campaña de la policía para poner en claro lo ocurrido. Quienes inocentemente sufrieron el agravio, vecinos ajenos a las causas del mismo, deben ser pronta y eficazmente desagraviados, con lo cual se habrá hecho justicia que será una forma de asegurar el derecho a viajar sin estar expuestos a peligros de la índole del que acabamos de comentar.

Obras Sanitarias de la Nación

Traslado del ingeniero - jefe de las obras de ampliación

El directorio de las Obras Sanitarias de la Nación dispuso el traslado a Buenos Aires del ingeniero Emilio Albertoli, que tenía a su cargo la dirección de las obras de ampliación de los servicios de aguas corrientes y de cloacas en esta ciudad.

Dichas obras de ampliación se han terminado recientemente, después de varios años de trabajos interrumpidos durante largos períodos. Inició los trabajos la empresa Bergoglio Hnos. adjudicataria de los mismos, abandonándolos después por quiebra. Previas las tramitaciones del caso, se resolvió proseguirlos y terminarlos por administración, lo que se llevó a cabo.

Terminada su misión en ésta, el señor Albertoli ha sido trasladado a la Capital Federal, donde tendrá a su cargo varias obras de ampliación. En la semana entrante, se ausentará definitivamente de Santa Fe.

La situación del ex secretario del Senado Sr. R. Gómez Iriondo

El juez doctor Francisco Magín Ferrer no hizo lugar al pedido de hacer respetar el auto de habeas corpus

Esta mañana ha dado a conocer el doctor Francisco Magín Ferrer la resolución recaída en el escrito presentado por los doctores Mario Mosset Iturraspe y José E. Passeggi Cullen, en representación del ex - secretario del Senado señor Raúl Gómez Iriondo, en el cual solicitaba que se hiciera respetar el auto de habeas corpus dictado por el doctor Ferrer días atrás.

En la resolución, aparecida esta mañana, el doctor Ferrer no hace lugar al pedido, por improcedente.

En los fundamentos del fallo, el mencionado juez dice:

"Que la nueva gestión que ahora promueven los doctores Mario Mosset Iturraspe y José E. Passeggi Cullen, en nombre de don Raúl Gómez Iriondo, a raíz del arresto ordenado por la Cámara de Senadores de la Provincia, constituye un error manifiesto, desde que con esta solicitud se pretende reabrir el debate judicial suscitado alrededor de dicha pena disciplinaria, y concluído definitivamente dentro de la jurisdicción provincial con el pronunciamiento del más alto tribunal, de fecha catorce del mes en curso, que declaró que el fallo del suscripto excedía los límites de su competencia, en cuanto disponía la libertad del señor Raúl Gómez Iriondo.

"Que basta la simple enunciación de estos antecedentes para advertir que no hay ni puede haber resolución ejecutoriada que autorice un pedido como el que formulan los letrados referidos. Y es que las actuaciones realizadas ante una autoridad incompetente carecen en absoluto de valor y de eficacia jurídica. Mál puede entonces invocarse la ejecutoria de una resolución, que, como lo ha dicho la Corte, "constitucionalmente no existe".

"Que pareciera inoficioso recordar que los pronunciamientos de este Tribunal supremo, en cuanto determinan la interpretación y aplicación de la ley, forman jurisprudencia obligatoria para los demás jueces y tribunales".

La mala costumbre de gastar pólvora en las fiestas de Navidad y Año Nuevo

Con excepción del centro de la ciudad en los demás se usan cohetes y también el revólver

La policía aconseja, la experiencia señala los peligros, pero el entusiasmo explosivo de muchas personas no se atenúa un punto. En cuanto se aproximan las fiestas de Navidad y Año Nuevo, por los cuatro puntos cardinales de la ciudad explotan toda clase de explosivos, y no falta el revólver que es como si dijéramos la inconsciente disposición al crimen. No hay exageración, y cada vecino recordará desgracias distintas producidas por el incontenible deseo de celebrar en forma un tanto bárbara una fecha que debiera predisponer a más cordiales manifestaciones.

Año tras año se le pide a la policía que proceda con mano firme para evitar que los inexplicables tiroteos ocasionen víctimas. Anoche, ejemplo al caso, un vecino del barrio oeste comprobó que un proyectil había caído a un metro escaso de donde él se hallaba sentado. No nos meteremos a calcular lo que habría ocurrido si la bala cae un metro más a la izquierda o a la derecha, pero sí es lógico señalar lo ocurrido para que el vecindario forme conciencia con respecto de los resultados probables de tal falta de consideración hacia los demás.

Se explica que los muchachos se entretengan quemando cohetes; en la edad infantil lo ruidoso es atrayente; pero saliendo de la edad de chico es conveniente tener sentido del mal que se puede hacer. Los disparos de armas no se justifican como manifestación de alegría; es cierto que alguna vez, hemos visto a gentes totalmente incultas, habitantes de las selvas norteñas, que no habían visto nunca luz de ciudad, celebrar a balazos un motivo cualquiera, pero en un centro de civilización, densamente poblado, tal gracia es digna de la cárcel.

NOTAS

Democracia femenina

En los Estados Unidos acaba de llevarse a cabo una investigación con el fin de establecer si el nivel de inteligencia en los niños normales señala alguna diferencia con respecto al de las niñas. Se examinaron 322 parejas, escogidas entre los niños de inteligencia normal o superior. La prueba dió este resultado: las niñas demostraron poseer un nivel de inteligencia superior al de los varones en una proporción del 20 por ciento. Pero al mismo tiempo se advirtió que la alta inteligencia, el talento excepcional, es más común entre los varones. En el mundo masculino hay más genios, pero hay también más imbéciles que en el mundo femenino. La normalidad de inteligencia corresponde a las mujeres. También se advierte que en la infancia, en punto a precocidad, las mujeres aventajan a los varones.

Esta experiencia es muy importante, especialmente si se la tiene en cuenta desde el punto de vista de los intereses de la democracia. La democracia es, por ahora, esencialmente masculina. Y como no es el gobierno del pueblo ejercido por intermedio de los genios, los talentos o las inteligencias superiores, resulta que se resuelve en el gobierno de la mayoría, por la mayoría y para la mayoría; que es como decir: el gobierno de los tontos, por los tontos y para los tontos. Es difícil que el tonto sepa elegir al hombre de talento para que lo gobierne, pues el tonto es, además, vanidoso.

Si la experiencia aludida no es falsa, es llegado el momento de considerar dos cuestiones: si conviene entregar a las mujeres el ejercicio del voto universal para impedir el gobierno de los imbéciles u organizar un régimen de aristocracia intelectual para imponer el gobierno de los genios, los talentos y las altas inteligencias que son minorías.

Para poner de acuerdo a la calidad con la cantidad debemos recurrir a las mujeres; ahora el hombre continúa con el cetro de la genialidad pero singularmente considerada. La inteligencia media pertenece colectivamente al mundo femenino. La democracia debiera ser femenina. Se está viendo el fracaso de la democracia masculina porque en el hombre la excelencia intelectual se ofrece en casos singulares y la democracia no tiene en cuenta lo singular, sino lo plural. Algo de esto adivinó Alberdi, cuando burla burlando dijo que el sufragio universal es "el sufragio universal de la universal ignorancia". Con lo cual, demócrata como él, reconocía que la multitud masculina colectivamente considerada equivalía a una población de ganado, pero hombre de talento y optimista a la vez creyó que la multitud le reconocería ,los méritos. Mas la "universal ignorancia" le demostró lo contrario y Alberdi nunca fué presidente de la República y es difícil que otro ciudadano tipo Alberdi llegue a serlo ahora que vota todo el mundo. Alberdi hoy no llegaría ni a concejal. Esto es evidente.

¿Sería otro el panorama político si votasen las mujeres? Sin duda alguna. Por de pronto, parece absurdo pensar que pueda resultar peor.

El dilema es este: o aristocracia masculina o democracia femenina.

Un signo de mejora de las operaciones portuarias

El consumo de energía eléctrica

El consumo de energía eléctrica es un índice de la forma en que se desarrollan las actividades de cualquier empresa industrial o comercial. Hasta en los hogares aumenta o disminuye el consumo de corriente eléctrica, según sea buena o mala la situación económica.

En el puerto, las actividades, bajo sus diversos aspectos, han reaccionado favorablemente este año; el movimiento de buques ha sido mayor, el de carga de más volumen, la recaudación superior, etc., a los del año pasado.

La estadística del consumo de energía eléctrica en el puerto, acusa también un aumento. La usina de la repartición no trabajó dos meses, pero la energía que no suministró esa fábrica, ha tenido que darla la Usina Eléctrica Municipal.

He aquí la energía consumida en el puerto durante los últimos cinco años, en kilowat, y procedida por cada usina que la suministra:

Años	U. Puerto	U. E. M.	Total
1930	567.888	355.442	923.330
1931	703.841	331.713	1.035.554
1932	595.331	277.157	872.588
1933	615.429	235.757	851.186
10 meses 1934	405.434	464.078	869.512

Como advertimos más arriba, el producido de la Usina E. del Puerto en 1934 corresponde a los 10 primeros meses del año, pero de esos 10 meses, no trabajó 2. De ahí que la demanda a la Usina Eléctrica Municipal (energía suministrada por la fábrica de la Compañía Central A. de Electricidad), haya sido mayor este año.

Se observa en el cuadro estadístico que en 10 meses de 1934, se ha consumido más energía eléctrica que en todo el año 1933. Indudablemente, el consumo de noviembre y diciembre hará elevar el de todo 1934, a un millón de kilowat, alcanzando al de 1931, signo inconfundible de que han mejorado las operaciones portuarias.

Perspectivas de la semana entrante

En la semana que va a iniciarse, las actividades serán intensas en nuestra estación fluvial. Había hoy 9 transatlánticos en ambos diques y se anuncia que llegará otro más antes de finalizar el año.

Operaron hoy varias embarcaciones de cabotaje mayor y menor, entre ellas dos vapores de la Compañía Arg. de Navegación (N. Mihanovich).

Los buques de cabotaje surtos en el puerto son numerosos, lo que contribuirá a que sea mayor el movimiento portuario en la semana entrante.

Observaciones del tiempo

Máxima a la sombra: 31 grados

Hoy amaneció nublado, con suaves vientos del sur. Hacia mediodía, a intervalos aparecía el sol. La presión atmosférica subió. Debido al nublado, la temperatura fué benigna.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 22 y la máxima de 31 grados a la sombra; el barómetro, 65 mms.

Lluvias

Se alejan las probabilidades de lluvias en nuestra zona.

En la zona central del país, se producirán ligeras precipitaciones pluviales.

El F. C. Central Norte informa que llovió en Casablanca 1, Becher 5, Cotagaita 3, La Paquita 5 Altos de Chipión 3, G. Cortés 18 Balnearia 16, Bandera 5, Sancho Corral 3, La Cañada 12, Clodomira 14, Los Naranjos 36 y Esteban Rams 2 mms.

Datos del F. C. S. F.: S. M. Laspiur 4, Las Varas 3, Pozo del Molle 9, La Playosa 10, Arroyo Algodón 1 y Villa María 15 mms.

Un almuerzo en la Cervecería "Schneider"

Poco después de mediodía se efectuó un almuerzo en las instalaciones de la Cervecería Schneider, al que asistieron los directores, empleados y obreros del establecimiento, festejando el primer aniversario de la iniciación de las actividades comerciales de la casa. Como se recordará, en efecto, el 23 de diciembre del año anterior fué lanzada a la venta la cerveza Schneider, que tuvo excelente aceptación en el público.

Durante el almuerzo de hoy, reinó estimable espíritu de camaradería y durante su transcurso se efectuaron demostraciones de solidaridad, signo inequívoco de la unión existente entre superiores y subordinados de la cervecería que recordaron en común el auspicioso aniversario.

El doctor Ricardo Caballero estuvo en Santa Fe

Entiende que el radicalismo debe acudir a los comicios

Esta mañana llegó a Santa Fe el doctor Ricardo Caballero, poco antes de medio día. Consideramos oportuno entrevistarle en mérito a la gravitación de su pensamiento sobre algunos núcleos partidarios que le son afectos. Mientras en la Convención del Ritz Hotel, los delegados discutían la conveniencia o no de acudir a los comicios, el doctor Ricardo Caballero nos manifestaba su opinión al respecto del problema.

—Tengo entendido, nos dijo, que el partido radical en el cual milito, no puede asumir otra actitud que no sea la de acudir a los comicios. Me sorprende que haya opiniones divergentes al respecto. Máxime ,después de la actitud asumida por los legisladores del partido en las Cámaras provinciales. Por otra parte, agregó, nosotros representamos en Santa Fe la política del gobierno de la nación, la cual debe recoger, por intermedio de nuestro partido, la buena o mala, poca o mucha, opinión que se merece. Y al respecto, después del espectáculo democrático de Tucumán, donde jamás gobierno nacional alguno dió muestras de más limpia y absoluta ecuanimidad y prescindencia, tenemos derecho a pensar que el juicio del electorado con respecto al prestigio del gobierno de la Nación no puede sino sernos favorable. Las razones que invocan algunos correligionarios para defender su criterio abstencionista no me parecen fundamentales y espero que así lo entienda la Convención. Hay deberes permanentes de política general que no pueden supeditarse a cuestiones de menor cuantía.

—¿Y si la Convención resuelve no acudir a los comicios? preguntamos.

—Entonces se verá..., dijo el doctor Caballero, dándonos a entender que no cree en tal hipótesis.

Le decimos que circulan rumores de muy buena fuente, los cuales aseguran que existe la perspectiva de una alianza electoral en la que intervendrían el doctor Menchaca y el señor Leguizamón.

El doctor Caballero no nos confirma categóricamente tal versión, pero tampoco la rechaza. La cree perfectamente posible, viable y conveniente, según interpretamos algunas opiniones vertidas en rueda de amigos.

La ley escolar en el Congreso Nacional de educadores

Ha clausurado sus sesiones el Congreso Nacional de Educadores, que bajo los auspicios del Frente Unico del Magisterio, se ha reunido en Buenos Aires, desde el 16 al 21 del corriente.

A la sesión de clausura la destinaron casi íntegramente al estudio de la reforma escolar santafesina, asunto que fué debatido ampliamente en una comisión de once profesionales de la enseñanza, especialmente nombrada para ello, e integrada con el delegado oficial del gobierno de Santa Fe, señor Elías Díaz.

Intervinieron en el debate, aparte del delegado citado, quien expuso el contenido y los alcances de la reforma, el representante de la F. P. del Magisterio, Sr. V. Ayala Gauna, quien se manifestó de acuerdo con el espíritu de la ley, pero señaló la necesidad de introducir algunas modificaciones para evitar que se desvirtúen sus propósitos. Aportaron ideas en el debate, que se mantuvo a una altura excepcional, por la factura de los discursos y la profundidad de las opiniones vertidas, el Sr. Juan Torres, el ex-inspector general de escuelas de esta provincia, Sr. Carlos A. Veronelli, el ex-inspector general de escuelas de la provincia de Buenos Aires, Sr. Carlos González Costa, el educador Sr. A. Díaz Franco, el miembro de la Junta de Gobierno del F. U. del Magisterio, Sr. Atilio Torrasa, y algunos otros.

Terminado el debate en comisión, se produjo la votación alrededor de tres ponencias: la del delegado oficial de Santa Fe, por la cual el Congreso de Educadores daba su apoyo amplio a la reforma escolar de Santa Fe, pues entendía que las fallas señaladas en el texto de la ley, no desvirtuaban sus grandes directivas; la del delegado de la Federación de Maestros de Santa Fe, adhiriendo a la reforma, pero manifestando que la ley debía ser modificada, para mejorarla, y aconsejando la implantación del sistema de los Consejos Escolares de Distrito, en las demás provincias; y la ponencia del Sr. Juan Torres, declarando que la actual ley escolar de Santa Fe era insostenible, por las graves deficiencias que ella contendría.

Puestos a votación, los tres proyectos de resolución, se formularon dos despachos: el de la mayoría, que sería sostenido por el Sr. Ayala Gauna, y el de la minoría, por el delegado oficial, Sr. Díaz.

Llevado el asunto a la asamblea plenaria del Congreso, y antes de pasarse a votación, el representante del gobierno de Santa Fe, retiró el despacho de minoría, declarando que en vista de la simpatía con que se pronunciaba el Congreso al juzgar los méritos efectivos de la legislación escolar santafesina, no tenía ningún reparo en adherirse al despacho de la mayoría, pues entendía que la ley era perfectible.

Efectuada la votación, el Congreso aprobó una declaración en la cual considera plausible el principio de descentralización escolar que se ensaya en esta provincia, pero considera que se hace urgente y necesario introducir modificaciones a la ley, y recomendó a las otras provincias el estudio de las mismas, con el fin de adoptarlas.

Administración Sanitaria y A. Pública

La inspección de abasto durante la semana — Clausura de un puesto externo

Durante la semana pasada, la Inspección Veterinaria, dependencia de la Adm. Sanitaria y Asistencia Pública, practicó 82 inspecciones en los mercados municipales y particulares y en las ferias francas, decomisando, por no hallarse en buenas condiciones para el consumo: 550 kilos de carne, 80 de pescado, 280 de frutas, 2849 kilos de verduras, 81 docenas de huevos y 12 aves. La inspección de huevos comprendió 25.460 docenas y la de aves 16.851 yuntas.

En los Mataderos Municipales se inspeccionaron 836 reses de vacunos, 107 lanares y 49 porcinos, decomisando 14 reses de vacunos íntegras por tuberculosis generalizada; 45 cabezas, 41 vísceras y 24 ubres con tuberculosis localizada.

Se practicaron además las siguientes inspecciones: 96 en fábricas de embutidos, 23 en mataderos de cerdos, 91 puesto externos de abasto, 86 carnicerías, 5 verdulerías, 8 graserías, 1 fiambrería, 3 despensas, 18 depósitos de fiambres, 6 almacenes, 1 café y 1 confitería.

Se controló la introducción de 82 corderos con un total de 1109 kilos y de 180 kilos de carne de vacunos.

La Inspección Veterinaria procedió a la clausura del puesto externo de abasto del señor Ubaldo Salomón, sito en la calle Díaz Colodrero No. 51, por no reunir las condiciones reglamentarias, libreta de sanidad, y por envolver artículos comestibles con papel de diario.

Dos multas se aplicaron: una de $ 40 a Máximo Salomón, por falta de indumentaria y de libreta de sanidad y por envolver mercaderías con papel de diario, y otra de $ 40 a Ladislao Benítez por falta de uniforme y libreta de sanidad.

Feria franca del barrio sur

Esta mañana, la Inspección General de la Municipalidad hizo retirar de la feria franca del barrio sur, o sea de la calle Buenos Aires y San Lorenzo, a varios feriantes que habían alterado el precio de venta de las mercaderías.

CRONICA LITERARIA EN STENTOR

La audición de anoche

Gratamente fuimos impresionados anoche escuchando la sección "Hemos leído..." que Radio Stentor ofreció a las 22, comentando el libro "Los amores de Sarmiento", del escritor Porfirio Fariña Núñez.

La transmisión de referencia no tiene similares en los programas radiotelefónicos metropolitanos, y conquista de inmediato al oyente porque está hecha con seriedad y sin alardear de suficiencia crítica, vale decir que sus iniciadores interpretan exactamente las modalidades del gran público radioescucha, y a él se dirigen descubriéndole los méritos de los buenos libros argentinos.

Esta labor eminentemente cultural que aborda Stentor con su ya conocida eficiencia, está llamada a seguro éxito, y puede señalarse entre las mejores iniciativas que la poderosa estación ha lanzado en su breve pero brillante actuación.

Limpieza y alumbrado en las playas de Guadalupe

En vista de que se acentúa la creciente del río Paraná, el intendente municipal, Dr. Menchaca, ha dispuesto que se haga una limpieza general de las playas de la laguna Setúbal, en jurisdicción de Guadalupe, las cuales quedarán habilitadas para los bañistas, dentro de pocos días.

A la vez se procederá a colocar más reflectores eléctricos, extendiendo el servicio de luz en las playas de Villa María Selva (Este) y de Guadalupe, hasta el chalet de Beltrame.

FIESTAS DE NAVID[AD]

Reparto de juguetes en el ...

En la costa del río Quilla..., las calles San Martín y Bar... nimo, se ha levantado un ár... navidad y esta noche com... las fiestas organizadas a i... va de los señores Alfredo ... Dr. Clementino S. Paredes...

El día de Navidad se ha... reparto de juguetes entre ... ños pobres del barrio.

El intendente municipal ... hoy el lugar de las fiestas.

En el Regimiento 12 de Infa[ntería]

Mañana por la noche, en ... sino de Suboficiales del Reg... to 12 de Infantería, se hará ... parto de juguetes a los niños ... de los suboficiales del mismo ... po.

Pasado mañana, en el ... de Oficiales se hará igual... un reparto de juguetes a los ... de los oficiales, con motivo ... Navidad.

En la Colonia Vacacion[es]

Mañana por la noche se ... nizará el árbol de Navidad ... Colonia de Vacaciones de ... Débiles que la Sociedad Amig... la Infancia sostiene en Co...

Una delegación de la Co... Directiva, presidida por el ... Pedro Búsico, se trasladará ... Colonia de Vacaciones a p... ciar este acto organizado ... dirección y el personal doce... la misma.

Los niños débiles que pasa... temporada en la Colonia d... caciones, celebrarán jubilos... Nochebuena.

En la Clínica del Niño

Mañana a las 18 horas, ... Clínica del Niño, sita en la ... 9 de Julio entre Rosario y ... se hará un reparto de ju... donados por la Municipalid... por la Sociedad Médica, a ... ños pobres que concurran.

La jira de estudiantes ... Escuela Industrial

La delegación de profesor... estudiantes que se halla en ... sión de estudio recorriendo ... sas zonas del norte del paí... comunicado a la Dirección ... Escuela que se encuentra en ... y que mañana parten de esta ... tal con destino a San Anton... los Cobres, gobernación de lo... des.

Tanto los alumnos como lo... fesores, gozan de excelente ... interesándose la comunicació... que la Dirección de la E... haga conocer esa circunstan... los familiares de los mismos.

La asamblea de hoy en ... Sociedad Unione e Ben[e]volenza

Llevóse a cabo esta maña... asamblea extraordinaria de ... de la Sociedad Italiana Uni... Benevolenza, convocada a p... de un grupo de asociados par... gar la actuación de la Co... Directiva.

La asamblea fué larga y ... rada, discutiéndose con apa... miento la actuación de la ... sión. Finalmente, los disconf... con ésta, en número de 57 ... personas se retiraron del ... por no intervenir en la vota... La asamblea resolvió, por 11... tos, aprobar la actuación ... Comisión Directiva. Termi... acto a las 13.15 horas.

En previsión de incidentes ... había establecido una activa ... lancia policial, hallándose pr... te el jefe de Investigacione... ñor Nevot. Los asistentes ... fiestan que la actuación de l... licia fué correcta.

Legislativas

Cámara de Diputados

El miércoles a las 19 hora... reunirá la Cámara para da... trada al despacho de la com... de presupuesto y cuentas, ... proyecto del P. E. de presu... to de gastos y cálculos de r... sos para 1935. De acuerdo co... citación de la secretaría, la ... mara se reunirá el mismo d... las 22 horas, y se constituir... sesión permanente para trat... presupuesto.

Anúnciase que asistirán ... reuniones los ministros del ... que informarán en los respec... capítulos del proyecto.

El ministro de Justicia ... I. Pública

Pasó el Subsecretario del Int...

Esta mañana llegó de Bu... Aires el ministro de Justici... Instrucción Pública de la Na... doctor Manuel María de Iri... quien ha sido muy visitado.

Extraoficialmente se ha ... mado que el doctor Iriondo co... renció después de mediodía, ... los doctores López y R. Cabal...

El Dr. O'Connor

También llegó hoy el Subse... tario del Interior, doctor ... O'Connor, quien siguió viaje a ... raná en la balsa de las 9 hor...



«La más poderosa institución de seguros de vida del país»

EL NO ASEGURARSE la vida significa desconocimiento del deber y jugar con la muerte -sin esperanza de ganancia positiva- una partida en la que se apuesta el porvenir de los seres más queridos: la esposa y los hijos.

SOCIALES

[illegible] kermesse de "El Centavo"—

Resultó muy lucida la fiesta dedicada al mundo infantil, que se realizó esta tarde en la Sociedad [illegible], donde funcionan las kermesses de "El Centavo", institución que preside la señora Cristina [illegible] de Capdevila.

Numerosos niños de nuestro medio participaron de las diversas pruebas disputadas, que fueron recompensadas por conocidas familias. Asimismo tuvo pasajes agradables el improvisado corso con desfiles de máscaras y coches que se llevó a cabo en los pasaos del amplio local.

Un entusiasmo poco común reinó entre el elemento infantil, que fué obsequiado con juguetes y bombones, obteniendo la fiesta, el éxito que se anticipaba.

Esta noche y mañana continuarán las kermesses, para las que se han preparado nuevas atracciones. Se expenderán las ricas empanadas criollas, que elaboran las Hermanas Dominicas.

Carreras para niños—

Despiertan interés, entre el elemento infantil, las carreras de triciclos, que la comisión de fiestas de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, organiza para la tarde del 28 del corriente, en la Avenida de los 7 Jefes.

En estas competiciones, que serán clasificadas por categoría, participarán solamente niños de 3 a 10 años de edad, habiéndose fijado el precio de la inscripción en 0.30 centavos. Los ganadores se adjudicarán interesantes premios, donados por el comercio local y conocidas familias de nuestro medio.

Pueden inscribirse en casa de las señoras Justina Arteaga de Amavet, 25 de Mayo 1877, U. T. 819; Mercedes Juliá de Jeannesson, Avenida 7 Jefes 3785, U. T. 378, S. T. 13839 y señoritas Dominga Méndez Barrios, Rivadavia 308, U. T. 3807 y Laura de Otazúal, Moreno 3411, U. T. 3817.

Aniversarios matrimoniales—

Con motivo de haber celebrado hoy el primer aniversario de su casamiento, el teniente Juan Carlos Valero y señora María Camila Zárate, se vieron muy cumplimentados por sus relaciones de nuestro medio.

—Mañana celebrarán un nuevo aniversario de su casamiento el señor Atilio M. Tomiatti y señora [illegible] González, quiénes recibirán con ese grato motivo, las felicitaciones de sus familiares y amistades de esta capital.

LA NAVIDAD EN LA COLONIA ALEMANA



Conocidas personas de la colectividad alemana en la mesa tendida en el amplio local de la Unione e Benevolenza celebrando la natividad.

En el local de la "Unione e Benevolenza", se ha plantado un gran árbol de Navidad. Al amparo cordial de sus ramas anchas, y de su tronco fuerte, la colectividad alemana de Santa Fe se agrupa, unida por la nostalgia y el afecto, y rinde culto a la gran fiesta tradicional. Se diría que las raíces de este árbol, magnífico y artificial, están metidas tan hondo en la tierra, que alcanzan a entrelazarse con las de sus hermanos naturales, hijos de la flora que visten las selvas germanas. Y la misma savia corre por sus venas como si un milagro de fe, amor y encantamiento, diese vida al árbol iluminado que resplandece fantásticamente en el salón de la "Unione e Benevolenza".

La colectividad germana le baila en torno, hombres y mujeres le brindan las copas llenas y le cantan melodías que nublan los ojos de la cara y del alma; los niños le piden amparo y el árbol generoso se inclina gravemente, con sus ramas pesadas, brindando la gloria de sus golosinas y la alegría de sus juguetes.

La madre Germania está allí, pequeña como un hogar y grande como un mundo emocionado; y porque se les representa como tal a los hijos que pisan tierra extraña aunque amiga, éstos bailan, ríen, cantan, en una dichosa embriaguez espiritual, en un amoroso y fraternal tumulto de voces y músicas, que expresan el místico lenguaje de la fiesta sagrada en cuyo homenaje florece el hombre en la plenitud de sus sentimientos.

En todo el mundo cristiano la Natividad es la fiesta de las fiestas; en rigor, todo nacer es fiesta, belleza de emoción inicial; pero en Alemania el sentimiento individual y colectivo alcanza nivel tan alto, calor tan fuerte y colorido tan vivo, que al pie del árbol simbólico no parecen hombres, sino rojos corazones desnudos los que bailan la ronda de la fraternidad anhelada.

Allí lucía, erguido, luminoso, resplandeciente y grávido de luces, el árbol germano de la Natividad plantado en tierra santafesina.

¡Felicidades, amigos, en esta tierra cuya bandera cobija con igual amor a todas las razas del mundo!

Participación de enlace—

En conocidos hogares de esta capital circula la siguiente tarjeta:

"Antonio Voulet y señora participan a Vd. el enlace de su hijo Jorge, con la señorita Amanda Melchiorra, que se realizará el 22 del corriente, a las 21 horas. Santa Fe, diciembre de 1934".

Sepelio—

Fueron inhumados esta mañana a las 9.30 horas en nuestra necrópolis municipal, los restos de la señora María Dömenti Vda. de Serafini, fallecida ayer en esta capital, después de breve dolencia.

En dicho acto se puso de manifiesto el sincero pesar que su deceso ha provocado.

VIDA CATOLICA

El escudo adoptado por el primer obispo de Rosario de Santa Fe

El escudo adoptado por el obispo diocesano de Rosario de Santa Fe, monseñor doctor Antonio Caggiano, el primero de dicha diócesis, está timbrado con el capelo de seis borlas que corresponde a los señores obispos y cortado en dos partes: la superior ostenta, en fondo de plata, una paloma, símbolo de la paz espiritual, y el monograma constantino de Cristo, surmontado de una corona de oro, para representar con ambos emblemas la finalidad propuesta por el Sumo Pontífice a la Acción Católica, que es "La paz de Cristo en el reino de Cristo"; la inferior, sobre fondo azul y blanco de la bandera argentina, desplegada por primera vez en la jurisdicción de Rosario de Santa Fe, lleva un rosario, símbolo natural de la primera parte del nombre de la ciudad episcopal y una antorcha encendida, que simboliza a la Santa Fe, a la cual llama el apóstol San Pedro, en su segunda carta, I, 19, "antorcha que luce en un lugar oscuro, hasta que amanezca el día".

El escudo del primer Obispo de Rosario, Monseñor doctor Antonio Caggiano

El sentido de estos símbolos está determinado y concretado por el lema adoptado para su escudo por el excelentísimo señor obispo del Rosario de Santa Fe, que es aquella frase del apóstol San Pablo, en su segunda carta a los Corintios, XII, 15: "Impendam et superimpendar ipse pro animabus vestris"; es decir: "Gastaré y me gastaré a mí mismo por vuestras almas".

Por consiguiente, la lectura completa del simbolismo encerrado en el escudo se enuncia en esta frase: "Gastaré y me gastaré para dar la paz de Cristo en el reino de Cristo a la diócesis de Rosario de Santa Fe".

La primera misa del Pbro. Rossi—

El 30 del corriente cantará su primera misa en el templo de Ntra. Sra. del Carmen, el neopresbítero Gelasio L. Rossi. El oficio tendrá lugar a las 9 horas, en vez de las 10 como figura en los programas.

Los cultos de navidad—

En todos los templos y capillas de esta capital se realizarán solemnes cultos en ocasión de la tradicional nochebuena y navidad, los que han de contar como siempre con la presencia de numerosos fieles.

El programa de todas las iglesias de la ciudad, para mañana noche buena y 25 de diciembre, es el siguiente:

Iglesia Matriz: Nochebuena, a las 24 horas, solemne pontifical que oficiará el Exmo. arzobispo monseñor Nicolás Fasolino; día 25, misas como en días festivos.

Iglesia de San Juan Bautista: A las 24 horas, misa del gallo; día 25 a las 5 horas, misa de comunión para numerosos niños de la parroquia.

Iglesia de San Francisco: Día 25, misas a las 6.30, 8 y 9.30 horas.

Basílica de Guadalupe: A las 24 horas, misa del gallo; día 25, misas como en días festivos.

Iglesia San José (A. Recoletos): A las 24 horas, misa del gallo; día 25, a las 6.30 horas, canto de la Hora Prima y Kalenda de Navidad.

Iglesia de Santo Domingo: A las 24 horas, misa del gallo, acompañada por el coro de Santo Domingo; día 25, misas como en días festivos.

Iglesia de la Compañía de Jesús: A las 24 horas (Oficial), misa del gallo; día 25, misas como en días festivos.

Iglesia del Sagrado Corazón (Catedral Nueva): A las 24 horas, misa del gallo; día 25 a las 6 horas, comunión para numerosos niños de la parroquia.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen: A las 24 horas, misa del gallo; día 25, misa como en días festivos.

Iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto): A las 24 horas, misa del gallo; día 25, misas como en días festivos.

Fallecimientos—

Hondo pesar ha causado entre las amistades a esta capital, la noticia el fallecimiento de la señorita Mercedes Barrera Trullá, acaecido en horas de la mañana de hoy, después de sufrir las alternativas de una larga y penosa dolencia.

Joven aun, pues contaba 20 años, la extinta supo merecer siempre las simpatías de cuantos la trataban por la bondad de su carácter.

Apenas conocida la ingrata nueva, numerosas personas se hicieron presentes en la casa mortuoria, manifestando a los deudos sus condolencias por la desgracia que les aflije.

La inhumación de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 10 horas, en nuestra necrópolis municipal, ha de dar lugar a una sentida manifestación de duelo.

—En la ciudad de Asturias (España), ha fallecido, a la edad de 65 años, el señor Fabián Fernández, que se encontraba extensamente vinculado en esta capital por lazos de parentesco y amistad.

Con ese motivo los deudos reciben expresivos mensajes de condolencia de parte de sus numerosas relaciones.

Viajeros—

—De Buenos Aires el señor Miguel Angel Correa Iturraspe.

—De Vera, el señor Rodolfo Arteaga.

—A Buenos Aires la señora Victoria Sañudo de Muniagurria.

—De Kilómetro 165, el señor Adolfo M. Boltri.

—De Buenos Aires y para La Rioja, el Dr. Abel Bazán.

Alliance Francaise

Exámenes

Como lo habíamos anticipado oportunamente, los exámenes de la filial de la Alliance Francaise en Santa Fe han terminado ayer.

Formaban las mesas examinadoras el señor A. Sauvage, secretario general del Comité Regional de la Alliance Francaise en Buenos Aires; los inspectores del mismo comité, señores Enrique Thul y Ariel Mandet, venidos a ésta con tal propósito y los vocales del comité de la filial local, señores Luis Montpellier, René Cabane, Julio Hässig, Julio Alessandri y Pablo Gimenez.

Estaba también presente en calidad de fiscalizadora, la profesora señorita Blanca Siria Tomás, representante del Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia de Santa Fe. Es sabido, en efecto, que los diplomas que otorga la institución de referencia son reconocidos válidos para la enseñanza del idioma francés en las escuelas nacionales y provinciales.

El número de los examinados ascienda a 33, lo que demuestra el entusiasmo siempre mayor para el estudio del francés en nuestra ciudad.

La casi totalidad de los examinados han sido preparados en el Colegio Francés de ésta, que realiza entre nosotros una obra realmente encomiable.

Damos a continuación, por orden de mérito, la nómina de los que resultaron aprobados en los referidos exámenes:

Diploma superior

Florentina María Susana Vardaguer, María Mercedes García M., Esmeralda Carranza, María Elena Daubert, Enrique Caiandre.

Diploma de capacidad

Nelly Ambrosio, Eleonora Farri Yolanda Grimaldi, Amelia Setzer, Jeannine Toupet, Beatriz Martínez Yándolo, Elena Morello S., María Luisa Verney, Ruth Fernández, Domingo A. Mota, Elena Gaviola, Joaquina Rodríguez Samper, Beatriz Bulacio, Nelly Lenguin, María Luisa Ceribe, Dalila Storani, Nélida González Zavalla.

Certificado de Estd. Elementales

Nydia Raquel Díez Rodríguez, José María Alonso, Emma Villella, María Luisa Berraz, Francisca Magan, Nélida Chaumiere, José María F. Coco, Elda Huber, Clotilde Cepeda, Inés Strubbia, Emma Pautasso, Leopoldina Lichtschein L., Dora Strada, Marcelo Pessat, María Milia, Estela Casanave, Elda Eugenia Muñoz, Sarah Rogovsky, Olga Maldonado, Beatriz Garassino, Jorgelina Irigoyen, Marcela E. Toledo M., Ada V. Foseto, Luis Alberto Sosia, Emma Chemes; Lucía Hangiavarra.

Pía Asociación de Animas—

La Pía Asociación de Animas invita a todos sus socios a la misa que por el alma de sus fieles difuntos hará celebrar mañana a las 9 horas, en la capilla del Cementerio Municipal.

El 25 del corriente, a las 8.30 horas, harán su primera comunión, en la parroquia de Ntra. Sra. del Tránsito, numerosos niños dependientes de los Centros Catequísticos de la misma y que han sido preparados por las damas y señoritas de la citada asociación.

Las Ultimas
Ventas del Año

de los

Almacenes Tiendas de LA LIQUIDADORA

DIAS MEMORABLES PARA ARRASAR CON TODO LO QUE TENEMOS SERAN ESTOS.

USTED YA NOS CONOCE!!!...

VENGA Y NO PERDERA SU TIEMPO

SABANA de hilo retorto, muy lavable, para camas de 2 plazas .... $ **3.45**

EXQUISITOS bombones marca "Almacenes Tiendas de "La Liquidadora" .... $ **2.40**

ESPONJA escocés, colores muy vistosos para vestidos .... $ **1.10**

KIMONO en laiset floreado para señora, talles 44 al 54 .... $ **2.75**

EL MEJOR PAN DULCE para Navidad y Año Nuevo, el kilo .... $ **1.50**

SACOS PIJAMAS de popelina mercerizada lisa, para hombre, 44/54 ..... $ **1.15**

CREP CHANTECLAIR de seda, en 88 ctms. de ancho, floreado, para vestidos .... $ **0.95**

CARAMELOS rellenos, en frascos de 500 grs. .... $ **1.10**

CAMISA de popelina lisa, de hilo y seda, con cuello volcado a la americana, para hombre, 38/43 .... $ **1.75**

CHANTUNG de seda floreado, muy lindos clase, para vestidos .... $ **1.95**

REPASADORES a cuadros, azul y punzó para cocina .... $ **0.15**

PANTALONES para trabajadores, en tela muy fuerte, del 44 al 54 .... $ **1.90**

ESTAMOS EFECTUANDO LAS TRADICIONALES VENTAS DE GOLOSINAS para

Navidad y Año Nuevo

A PRECIOS POPULARES

●

Almacenes Tiendas de LA LIQUIDADORA

SAN MARTIN Esq. ROSARIO — SUC. SANTA FE

No. [illegible] v. [illegible]

Champagne ESPIÑO

ALEGRA Y NO MAREA

Dulce - Demi-Sec - Seco - Brut - Nature

REPRESENTANTE PROPIETARIO ROBERTO H. ORTEGA — 1 DE SAN LORENZO [illegible] ROSARIO

[illegible]

VENSON
EL CALZADO BARATO

No. 16 . . $ **0.60**

17 al 20 1.35
21 al 25 1.75
26 al 29 2.15
30 al 33 2.50
34 al 36 2.25
Blancas marrones y beige



Regalamos VALIJAS, CORBATAS Y COLLARES

OXFORD **4.95**

CON PLANTA DE GOMA PIRELLI

En LINO la gran moda, COSIDOS, $ **5.50**

con planta de cuero, desde 7.50, 6.95, 5.95, 5.50 y **4.95**

SON FINOS

SIEMPRE EN

MENDOZA 2645

(FIJESE: JUSTO A MITAD DE CUADRA)

No. 35319 v. 2312

† Mercedes Barrera Trullá

(q. e. p. d.) — Falleció el día 23 de diciembre de 1934, a las 3 horas. [illegible] Sus padres, Antonio Barrera y Clara Trullá; sus hermanos: Clara B. de [illegible], [illegible] [illegible] Isabel, Alfonso, Carolina, [illegible] [illegible] Amalia Del Valle, Miguel Márquez, Pedro E. Olano; sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana lunes 24 del corriente a las 10 horas. [illegible] Calle [illegible] Casa mortuoria: San Martín 2775. El duelo se despedirá en [illegible]

Servicio: Cochería "España", de [illegible] y Cía., 25 de Mayo 2614, S. T. [illegible] U. T. [illegible] N. [illegible]

† Fabián Fernández

(q. e. p. d.) — Falleció en Asturias (España), el 24 de noviembre de 1934. — Sus hijos, Elena F. de [illegible], [illegible] F. Vda. de Alonso, Celia F. de [illegible], Fernando, [illegible], Fabián, [illegible], José y [illegible]; sus hijos políticos José Virgilio, Pedro [illegible] y [illegible] Sánchez y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados [illegible] de Enero 1931. N. [illegible]



Casa especialista en:

Medias - Carteras
Guantes - Fajas

Ropa interior para señoras en jersey de seda.

"LA RICA"

la casa mejor surtida y que más barato vende.

La única casa que puede ofrecer las últimas novedades de la moda, las que recibe diariamente, pues para ello cuenta con sus escritorios de compras en BUENOS AIRES, calle Avellaneda 1022, donde su comprador permanente nos tiene al corriente de las últimas creaciones.

Elimine la duda y al honrarnos con su visita se convencerá.

"LA RICA"

la casa que todos quieren imitar, pero que nunca podrán igualar.

OBSEQUIAMOS a toda nuestra distinguida clientela; reclame el obsequio al efectuar su compra.

●

"LA RICA"

U. T. 5028 — SAN MARTIN 2248 — S. T. 11583

NOTA. — Esta casa no tiene sucursales en Santa Fe.

No. [illegible] v. [illegible]

SERA INTENSIFICADA LA ENSEÑANZA AGRICOLA EN LA PROVINCIA

La implantación de las escuelas prácticas regionales permitirá la formación de técnicos, a quienes el Estado facilitará la aplicación de sus conocimientos

FOMENTO DE LA COLONIZACION

Oportunamente informó "El Litoral" de un proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, por el cual se propiciaba la modificación de la estructura de la Dirección General de Fomento Agrícola-Ganadero, que en adelante sería llamada Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola.

Este proyecto ha sido estudiado y aprobado por la Legislatura; la Cámara de Diputados en su última sesión aprobó el despacho de la comisión de agricultura y ganadería favorable a la sanción del Senado, y el proyecto quedó convertido en ley, aunque todavía no ha sido promulgado.

Con las disposiciones aprobadas, la enseñanza agrícola recibirá un vigoroso impulso en la Provincia; la creación de establecimientos de enseñanza, particularmente los de enseñanza práctica regional (comprendiendo agricultura, ganadería, industrias afines, granjas, explotación forestal, cultivo de frutas, etcétera), permitirá la formación de técnicos en estos trabajos, cuyos conocimientos habrán de resultar en extremo provechosos para las industrias madres de la provincia.

Pero, no parará ahí la acción benéfica de la ley a que nos referimos; proyecta el Poder Ejecutivo en pro de la implantación de la colonización, conceder facilidades a los alumnos egresados de los establecimientos a crearse, para adquirir tierras, elementos, labor, semillas ,etc., con el fin de instalar explotaciones agrícolas formando colonias si fuera posible, fundando cooperativas de producción.

EL ARTICULADO DE LA LEY

CAPITULO I

Del Consejo Directivo

Artículo 1o. — Amplíase las funciones de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, la cual se encargará de organizar y dirigir la enseñanza agrícola y se llamará en adelante Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola.

Art. 2o. — La Dirección de Enseñanza y Fomento Agrícola estará a cargo de un Consejo Directivo compuesto de un Presidente y cuatro vocales, funciones que serán respectivamente desempeñadas por el Director General de Enseñanza y Fomento Agrícola, por el Inspector General ,por el Jefe del Instituto de Edafología, por el Inspector General de Educación y por el Director del Gabinete de Economía Rural. Actuará de secretario, el de la Dirección General.

Art. 3o. — Corresponde al Consejo Directivo:

a) Proponer a la Dirección General ternas de candidatos para llenar los cargos directivos y docentes de las escuelas de agricultura.
b) Controlar el funcionamiento de las mismas y de los cursos de enseñanza extensiva.
c) Proponer modificaciones de orden técnico en la enseñanza agrícola.
d) Proponer los límites de las zonas agropecuarias.
e) Intervenir en todo asunto técnico relacionado con la enseñanza agrícola.
f) Elevar una memoria anual a la Dirección General, sobre el estado de la enseñanza.

CAPITULO II

De la Dirección General

Art. 4o. — Corresponde a la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente ley.
b) Proponer al Poder Ejecutivo los nombramientos del personal docente y directivo de las escuelas de agricultura, de acuerdo a las ternas de candidatos que le sean elevadas por el Consejo Directivo.
c) Nombrar directamente a los celadores, porteros, capataces ,peones y obreros de las escuelas de agricultura, solicitando al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento la confirmación correspondiente.
d) Someter a consideración del Consejo Directivo el estudio de los planes, programas y reglamentos de las escuelas de agricultura, como así también todo otro asunto técnico relacionado con la enseñanza.
e) Organizar y administrar las escuelas de agricultura, reglamentar las atribuciones y deberes del personal de las mismas, horario, régimen de clase y curso de enseñanza extensiva.
f) Adoptar medidas disciplinarias con el personal docente y administrativo de las escuelas, dando cuenta de inmediato al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento para su conocimiento y resolución definitiva.
g) Proponer al Poder Ejecutivo la creación de nuevas escuelas, cursos libres y la modificación de los existentes.
h) Proyectar la construcción de edificios, adquirir laboratorios, museos, maquinarias, animales, semillas ,plantas y todos los materiales e instalaciones de estudios que juzgue necesarios.
i) Conservar al día el inventario general de los edificios, terrenos, instalaciones, maquinarias, útiles y demás materiales afectados a la enseñanza.
j) Recibir, con la autorización del Poder Ejecutivo, las herencias, legados y donaciones que se hicieren para objeto de la enseñanza agrícola.
k) Manejar el fondo de producción agrícola de las escuelas.
l) Adquirir terrenos para la instalación de las mismas.
ll) Rendir cuenta de los fondos que administre, conforme a las leyes de contabilidad.
m) Informar al Poder Ejecutivo sobre la ubicación que se dará a las escuelas a que se refiere el artículo 10.
n) Elevar anualmente al Poder Ejecutivo el presupuesto general de gastos y un informe completo sobre el estado de la enseñanza agrícola.

CAPITULO III

De la Enseñanza Agrícola

Art. 5o. — A los efectos del cumplimiento de la presente Ley, la reglamentación que dará el Poder Ejecutivo, dividirá la Provincia en zonas agropecuarias, teniendo en cuenta los factores edafológicos y geográfico - económicos que las diferencien.

Art. 6o. — La enseñanza agrícola de la Provincia, según su extensión y objeto, se clasificará en la siguiente forma:

a) **Enseñanza pre - vocacional:** Destinada a despertar la vocación de los alumnos de las escuelas primarias e inclinarlos hacia las prácticas rurales.
b) **Enseñanza práctica regional.** Con el objeto de preparar hombres para dirigir, administrar o ejecutar trabajos agrícolas - ganaderos con arreglo a principios y métodos científicos y con los conocimientos prácticos y generales que exija nuestra explotación rural.
c) **Enseñanza extensiva:** Destinada a difundir los conocimientos rurales entre las personas que tienen la necesidad de ellos y no pueden concurrir a las escuelas.
d) **Escuelas libres:** Subvencionadas por el Estado.

a) Enseñanza pre-vocacional

Art. 7o. — Los Consejos Escolares de Distrito gestionarán la obtención de terrenos comunales o particulares, donde los alumnos de las escuelas primarias, puedan realizar prácticas agrícolas y de jardinería y trabajos de granja.

Art. 8o. — Los Consejos Escolares subvencionarán durante los dos primeros años con una partida mensual de $ 25, para la adquisición de herramientas y elementos de trabajo, a cada escuela rural que explote un campo de una extensión no menor de una hectárea.

Art. 9o. — La Dirección General de Escuelas, organizará periódicamente concursos de estímulos para los viveros y campos de explotación agrícolas anexos a las escuelas primarias.

b) Enseñanza práctica regional

Art. 10. — Autorízase al P. Ejecutivo a crear en forma progresiva, en las localidades más indicadas para el mejor cumplimiento de los fines de esta ley y a medida que se arbitren los recursos necesarios:

a) Tres escuelas de agricultura, ganadería e industrias afines.
b) Una escuela de explotación forestal y cultivos sub-tropicales.
c) Tres escuelas-granjas.
d) Una escuela de horti y fruticultura.

Art. 11. — Dentro de lo posible las escuelas se crearán sobre la base de los actuales viveros regionales que posee la Provincia.

Art. 12. — No se establecerá una escuela práctica regional antes que previamente, se haya habilitado la escuela fundada con anterioridad, y en todos los casos, esa habilitación requerirá haberse completamente terminado sus edificios e instalaciones y dotados de los elementos necesarios para el regular funcionamiento y desarrollo de la enseñanza. Los gastos que exija la fundación y sostenimiento de estas escuelas serán costeados por la Provincia, debiendo ser incluidos en la Ley de Presupuesto.

Art. 13. — La enseñanza que se impartirá en estas escuelas será esencialmente práctica, orientada hacia la producción regional y explotación económica privada, según los programas que apruebe el Poder Ejecutivo.

Art. 14. — Autorízase a los directores de escuelas a vender la producción a los precios corrientes pudiendo bonificar al personal y alumnos del establecimiento hasta con el 30 por ciento del importe de las ventas, debiendo ser el resto invertido en obras de fomento y mejoras de las escuelas.

Art. 15. — Los Directores deberán rendir cuenta mensualmente, a la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, de la inversión de los fondos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 16. — Declárase obligatorio para los establecimientos de enseñanza práctica regional, el régimen del internado.

c) Enseñanza Extensiva

Art. 17. — La enseñanza extensiva se aplicará por medio de:

a) Cátedras ambulantes;
b) Experiencias cooperativas;
c) Correspondencia;
d) Publicaciones.

Art. 18. — Las cátedras ambulantes consistirán en lecciones, conferencias o cursos breves, sobre un tema concreto o sobre alguna particularidad de la agricultura o de las industrias de la granja.

Estas lecciones, conferencias o cursos, podrán realizarse en las colonias, estaciones, escuelas comunes, etc. por iniciativa de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola o a pedido de sociedades de agricultores.

Art. 19. — Tanto las escuelas como los agrónomos regionales, organizarán experiencias cooperativas en las chacras de los agricultores y sobre la base de la colaboración de éstos. Estas experiencias tenderán a generalizar, en forma demostrativa, los mejores métodos culturales e industriales, así como la selección de semillas y plantas más adecuadas a las exigencias de la zona.

Art. 20. — Se organizarán cursos agrícolas a domicilio, por medio de correspondencia. Este servicio podrá realizarse indistintamente por las escuelas de agricultura y por los agrónomos regionales.

Art. 21. — La Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola editará un Boletín mensual de agricultura destinado a difundir las mejores prácticas rurales, los resultados de las investigaciones y ensayos oficiales, las perspectivas económicas para la agricultura y toda otra clase de orientaciones útiles para el hombre de campo.

Deberán colaborar en este Boletín, los miembros del C. D. los agrónomos regionales y el personal directivo y docente de las escuelas a crearse por la presente ley.

Art. 22. — La Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola editará además periódicamente, y cada vez que lo estime conveniente, cartillas o folletos, destinados a divulgar cultivos o prácticas especiales, estudios sobre regiones determinadas de la Provincia y todo otro asunto de verdadero interés para los agricultores.

d) Escuelas Libres

Art. 23. — Se consideran escuelas libres los establecimientos de enseñanza agrícolas que sean fundados por los municipios o por los particulares.

Art. 24. — Las escuelas libres cuya organización, plan de estudios y reglamentos merezcan la aprobación de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, se sometan a su inspección y tengan por lo menos veinte alumnos y dos años de existencia, tendrán derecho a una subvención provincial, de acuerdo a las posibilidades del presupuesto.

CAPITULO IV

De la colonización

Art. 25. — Los alumnos egresados de las escuelas prácticas regionales podrán obtener en préstamos, del Banco de la Provincia de Santa Fe, los fondos necesarios para adquirir la tierra, los elementos de labor y las semillas correspondientes a la unidad del trabajo personal de una explotación rural, cuya extensión determinará el Poder Ejecutivo por cada zona. Estos préstamos se otorgarán, previo informe del Directorio de la Escuela correspondiente, a una tasa mínima de interés anual y amortización a largo plazo, y estarán sujetos a la reglamentación que establezca el Poder Ejecutivo y a las garantías exigidas por el Banco.

Art. 26. — La tierra, los elementos de labor y las semillas seleccionadas adquiridos con los fondos a que se refiere el artículo anterior, lo serán por intermedio de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, repartición que efectuará las compras de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Contabilidad.

Art. 27. — Autorízase al Poder Ejecutivo para entregar gratuitamente por plazos fijos o vender con facilidades, a los egresados de las escuelas prácticas region[ales] tierra en la cantidad que se [fije] como unidad de explotación e[n la] zona respectiva. A tal efecto [el] Poder Ejecutivo podrá realizar [ne]gociaciones con el Banco de la [Na]ción Argentina, el Banco Hip[ote]cario Nacional y otras institu[cio]nes bancarias o sociedades de [colo]nización, tendientes a obtener [tie]rras aptas para la explota[ción] agropecuaria.

Art. 28. — Las autoridades [res]pectivas procurarán que los [egre]sados se establezcan en tie[rras] próximas, formando colonias [si] fuera posible, fundando entre [sí] y demás vecinos, cooperativas [de] producción, venta, elaboración [de] sus productos y consumo.

Art. 29 — Quedan derogada[s to]das las disposiciones de las [leyes] anteriores, en cuanto se opong[an a] la presente.

Art. 30. —El Poder Ejecutiv[o re]glamentará la presente ley.

Aliméntese MEJOR
Tome TODDY

Un rico "copetín" en una sola botella...

No compre cuatro o cinco botellas para preparar su cocktail. Con BERGER, gastará menos y tendrá siempre a mano un rico "copetín", en el gusto de su agrado: San Martín y Cubano, dulce y seco. Quina, Kola, Guinda, Familia y Whisky.

Agréguele solamente hielo y trozos de hielo y... ¡listo! Es delicioso.

Tómelo por copas en los bares y almacenes de su barrio. Llévelo a casa en botellas de medio y de 1 litro

Cía. de PRODUCTOS BERGER
JUAN COMPIANO (H)
FLORIDA — F. C. C. A.

OBSEQUIO
Por 5 corchos regalamos una fina copa de cristal; por 12, una fina coctelera.

COCKTAIL BERGER
un "copetín" ya preparado para servir en el acto.

REPRESENTANTE:
LUIS GUZMAN RUIZ
9 DE JULIO 2500
SANTA FE
TELEFONOS:
U. T. 4671 - B. T. 19035
No. 26105 v. 30|12

POR CINCO AÑOS CONSECUTIVOS
ARMOUR
adquirió los grandes Campeones Shorthorn



POR la quinta vez consecutiva Armour, en competencia con las más destacadas empresas frigoríficas del país, adquirió en subasta pública los ejemplares sobresalientes de novillos Shorthorn exhibidos hace poco en la undécima exposición organizada por la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn.

Como ya es tradicional, Armour destina estos hermosos exponentes del ganado argentino a una esmerada faena y eventual exhibición en el famoso mercado de Smithfield, Londres, para que la plaza consumidora de carne más importante del mundo obtenga nuevamente amplia confirmación de una verdad que ya conoce - de que la carne argentina es la mejor que se puede conseguir. Y a la vez para estímulo del ganadero argentino con quien Armour aúna esfuerzos y coopera para propender al continuado mejoramiento de la hacienda nacional.

Hay factores de preponderante efecto en la economía nacional que bien merecen destacarse; la exhibición de las mejores reses que produce el país, en el mercado más renombrado del mundo y en la época más propicia del año - Navidad y Año Nuevo, festividades de solemne conmemoración en la Gran Bretaña - es uno de los medios más adecuados para reafirmar la conquista argentina de esa gran plaza y aspirar a la creación de otras nuevas.

Resulta mejor aun esta obra de aliento al los novillos campeones son continuamente adquiridos, aderezados y expuestos por una misma firma, que en este caso es Armour. Este es el objeto que nos guía a no escatimar esfuerzos para que los grandes Campeones Shorthorn argentinos sean identificados actualmente en Smithfield con la marca que ya les es característica ARMOUR.



FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA